

Gaceta no. 10

2026



Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac, Estado de México

2026

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO.

¡Trabajando con Raíces Firmes!

HICONCUAC



Los Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este Órgano, en términos de lo dispuesto en los artículos 30, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAC DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO

**LIC. RAFAEL VAZQUEZ DE LA ROSA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2025-2027**

A sus habitantes hace saber:

Gobierno Municipal 2025 -2027

¡Trabajando con Raíces Firmes!

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en concordancia con los artículos 113, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 3, 30 y 31 fracciones I y XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 20215-2027, han tenido a bien aprobar y expedir la siguiente:

**“Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del
Municipio de Chiconcuac, Estado de México”**





La que suscribe LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, con fundamento en el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CERTIFICA

Que en el Libro No. 2 de Actas de Cabildo, se encuentra asentada el Acta relativa a la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el diecisiete (17) de julio de dos mil veintiséis (2026), en donde en el Quinto Punto de la Orden del Día, los integrantes de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, Administración 2025-2027, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD DE VOTOS, el siguiente Acuerdo, que a la letra dice:

“Análisis, discusión y en su caso aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, administración 2025-2027”

¡Trabajando con Raíces Firmes!





Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac, Estado de México, administración 2025-2027





ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. OBJETIVO GENERAL

III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

V. REGISTRO DE EDICIONES

VI. DICTAMINACIÓN



I. PRESENTACIÓN

La dirección de Desarrollo Urbano, es una dependencia municipal que cuenta con las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Libro Quinto y el Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del estado de México y sus correspondientes Reglamentos, así como la demás legislación federal y estatal que correspondan y disposiciones administrativas de observancia general.

II. OBJETIVO GENERAL

La Dirección de Desarrollo Urbano, al igual que toda la Administración Pública Municipal de Chiconcuac de Juárez, encamina sus esfuerzos por mantener un servicio público que resulte vigilado, acompañado y supervisado por el conjunto de la sociedad. Por ello, terminar con la opacidad en los procesos de los diferentes trámites sustantivos de esta dependencia es una prioridad, demostrando que se ha iniciado un cambio real y de combate frontal a la corrupción. Por tanto, para cumplir con la obligación de la Dirección de Desarrollo Urbano y atender el derecho y reclamo de la sociedad del municipio, se ha elaborado el presente Manual de Procedimientos, cuya finalidad es describir los procesos que se llevan a cabo para atender los trámites que en materia de Desarrollo Urbano se gestionan en esta dependencia. Toda vez que en el presente Manual se reflejan todas las actividades de la Dirección, también es claro que se pretende dar a conocer los objetivos de cada uno de los procedimientos expuestos, de tal forma que el conocimiento de estos sea accesible a toda la ciudadanía. Conjugando todo lo anterior, este documento se convierte en un referente obligado, tanto para la correcta ejecución de las actividades que concreten los planes, programas y proyectos municipales responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Urbano, como para la ciudadanía que resulta el primero interesado en la certeza de los trámites solicitados, para que éstos se realicen con irrestricto apego a la normatividad y a la ética del servicio público.

III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS



1. Licencias de construcción

- 1.1 Obra nueva, ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e implique la construcción de entre 20 y 60 m²;
- 1.2 Obra nueva, así como para la ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente;
- 1.3 Demolición parcial o total;
- 1.4 Excavación, relleno o movimiento de tierras;
- 1.5 Construcción de bardas;
- 1.6 Obras de conexión a la red de agua potable y drenaje;
- 1.7 Modificación del proyecto de una obra autorizada;
- 1.8 Construcción e instalación de estaciones repetidoras, antenas para radiotelecomunicaciones, anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales. Instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico;

2. Permisos de obra.

- 2.1 Obras o instalaciones de redes subterráneas o aéreas en la vía pública;
- 2.2 La ruptura del pavimento en su caso, así como la realización de cortes en las banquetas y guarniciones en la vía pública;
- 2.3 El uso y aprovechamiento del derecho de vía, en el caso de los anuncios publicitarios;

3. Constancias.

- 3.1 Constancia de Alineamiento y número oficial;
- 3.2 Constancia de Número Oficial;
- 3.3 Constancia de Terminación de Obra;
- 3.4 Constancia de suspensión voluntaria de obra;

4. Licencia de Uso del Suelo;

5. Autorización de Cambio de Uso de Suelo, de Densidad, del coeficiente de ocupación, del coeficiente de utilización y de altura;

6. Cédula Informativa de Zonificación;

7. Manifestación de una obra existente;

IV. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

1. LICENCIAS

1.1 OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN DE LA





CONSTRUCCIÓN EXISTENTE, QUE NO AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES E IMPLIQUE LA CONSTRUCCIÓN DE ENTRE 20 Y 60 M²;

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para construir Obra nueva menor a 60 m²; Ampliación, modificación o reparación que no afecte elementos estructurales de la obra existente. Para los casos menores a 20 m² al ser una obra menor no se expedirá Licencia de Construcción, únicamente el permiso correspondiente para los trabajos. El formato único de solicitud es Universal y se anexa.

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Gobierno Municipal 2025 -2027

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se autoriza de manera inmediata la construcción al solicitante



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-01

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-01

ETAPA PROCEDIMENTAL

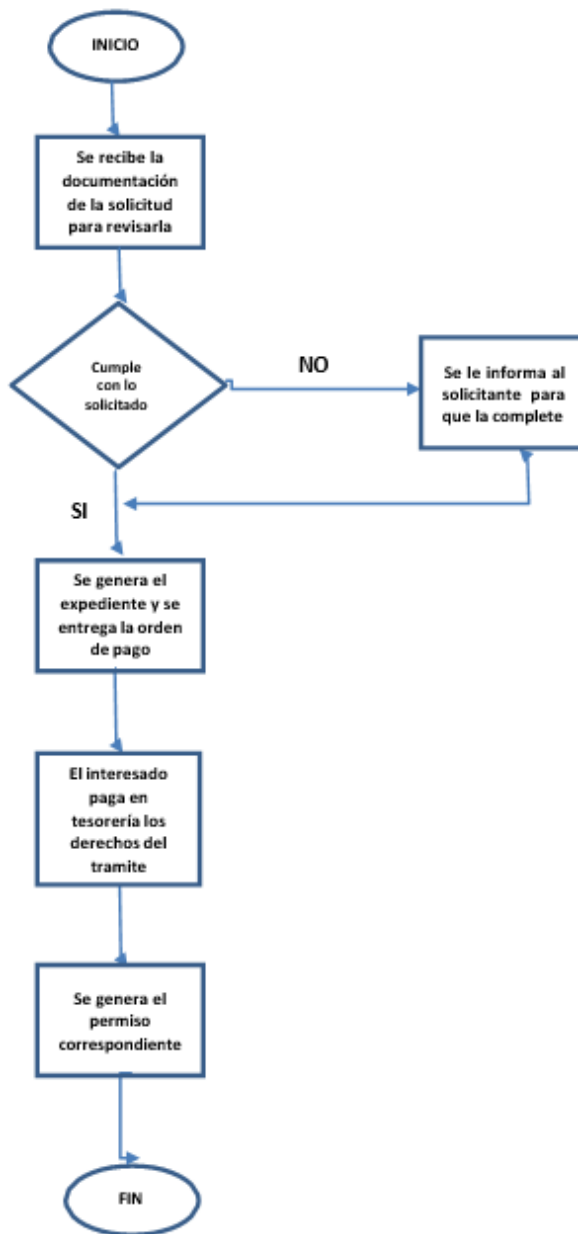
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área.

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Permiso: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

PRESENTE.

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción e instalación de Antena para radiofrecuencia (radiofrecuencia, televisión, telefonía, etc.)	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No. oficial	☐ Licencia de construcción menor a 10 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura	☐ Construcción de drenaje
☐ Ciudad Informativa de Zonificación	☐ Terceros de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o reemplazo de tierra	☐ Construcción de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 10 m ²	☐ Modificación de construcción existente	☐ Permanencia y mantenimiento de obra ligera
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructuras	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en:
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en:
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ÉSTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México, artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



1.2 OBRA NUEVA, ASÍ COMO PARA LA AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN O REPARACIÓN QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE UNA OBRA EXISTENTE;

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para construir Obra nueva mayor a 60 m²; Ampliación, modificación o reparación de la construcción existente que afecte elementos estructurales e impliquen la construcción mayor a sesenta metros cuadrados. El documento a entregar será la Licencia de Construcción (se anexan Formatos de Licencia de Construcción y formato único de solicitud del trámite).

Marco Normativo

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal 2025 -2027

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Construcción al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-02

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-02**

ETAPA PROCEDIMENTAL

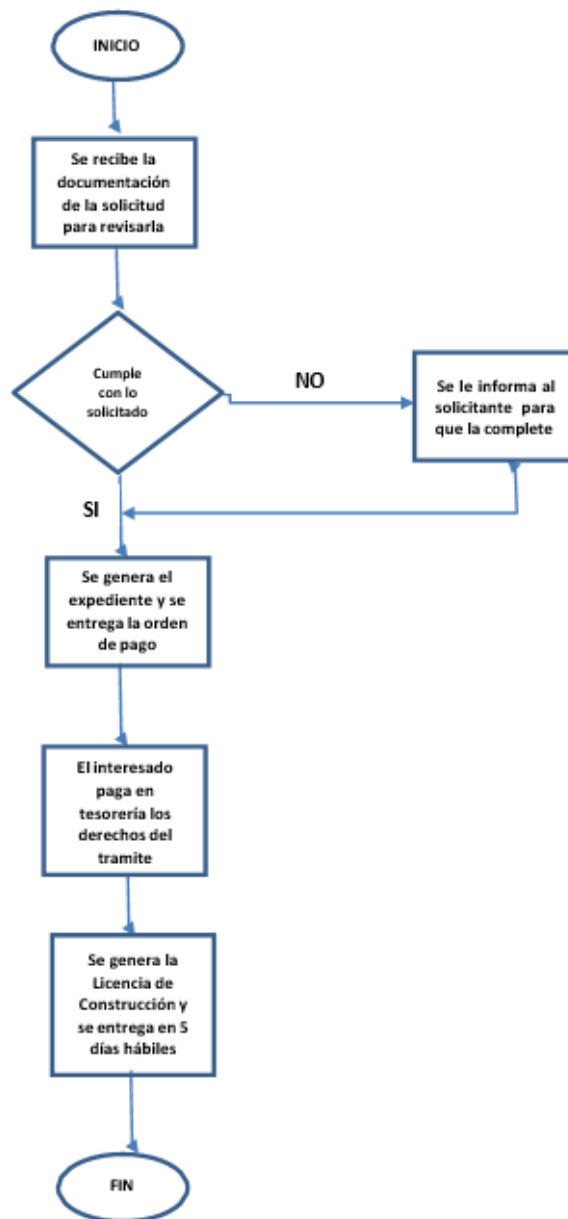
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área.

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número CIGUAL	☐ Construcción o instalación de obras para subdesarrollamientos, anexos, extensiones, acueductos, etc.	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Funcionamiento	☐ Alcantarilla y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 50 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra interna de Zonificación	☐ Termino de obra	☐ Ampliación	☐ Construcción de nueva edificación	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m ²	☐ Construcción de reparación	☐ Permuta y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Densidad	☐ Promesa de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónica: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO, DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Número: DDU/LIC-ON/ /2026

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre: _____
Representado por: _____
Domicilio para oír y recibir notificaciones: _____
Calle: _____ Número Oficial: _____
Lote: _____ Manzana: _____ Pueblo, Colonia, Barrio o Ejido: _____
Municipio y Estado: _____

DATOS DEL PREDIO

Calle: _____ Manzana: _____ Lote: _____ Número Oficial: _____ Superficie del terreno: _____ m²
Colonia, pueblo, Barrio o Ejido: _____ Clave Catastral: _____
Director Responsable de Obra: _____ Registro N.º: _____
Domicilio del Director Responsable de Obra: _____

SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA:

DESTINO DE LA OBRA:

OBRA NUEVA

Superficie de Construcción para Ampliación

Superficie Total de Construcción

m²

m²

Obligaciones del Titular:

1. Pasa los planos en los que las autoridades correspondientes dicten estado de contingencia ambiental, deberá suspender la actividad de construcción de conformidad a las disposiciones oficiales, durante el tiempo que así sea determinado.
2. ESTA LICENCIA Y SUS CORRESPONDIENTES PLANOS AUTORIZADOS DEBERÁN PERMANECER EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LA AUTORIDAD CUANDO ASÍ LO REQUIERA.
3. Esta Licencia Municipal de Construcción NO autoriza la fusión y subdivisión de lotes.
4. ESTA LICENCIA AUTORIZA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA A EFECTO DE LLEVAR A CABO TRABAJOS ÚNICAMENTE DE CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DESCRITA, EN EL FRONTE DE LA PROPIEDAD Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA.
5. Se deberá proveer señalización para los trabajadores dentro del predio motivo del trámite, durante la ejecución de la obra.
6. Antes del otorgamiento de esta Licencia se deberá obtener según el caso, Permiso, Suspensión de Obra o Constancia de Terminación de Obra.
7. La presente Licencia NO autoriza el funcionamiento del inmueble por lo que se deberán obtener las licencias, autorizaciones y permisos que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales correspondientes.
8. La presente Licencia Municipal de Construcción NO autoriza ventas o canjes hasta alguna subdivisión del predio, lote, vergentes o construcción vedada, si no cuenta con un visto o acuerdo de amojonamiento de por lo menos un metro de separación de dicha colindancia.
9. Esta Licencia Municipal de Construcción NO autoriza nada, dentro y/o fuera de los límites, por lo que el propietario del inmueble deberá acudir a la Dirección de Ecología y Aprovechamiento del H. Ayuntamiento de Chiconcuac a solicitar el trámite correspondiente para tal efecto.

Observaciones:

- I. La presente Licencia se emite dando cumplimiento al Art. 18.28 inciso I, II, 18.21 inciso I, II, III y Art. 18.22 del libre elección colores del Código Administrativo del Estado de México.
- II. Esta Licencia no prejuga multas, colindancias y superficie del predio, deja a salvo los derechos de terceros.
- III. Esta Licencia no es un documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.
- IV. La presente Licencia NO autoriza el Cambio o Regimen en Condominio de la Construcción.
- V. La presente Licencia Municipal de Construcción autoriza que el predio cuenta con _____ m² de Superficie de Desplante de la Construcción.
- VI. La presente Licencia Municipal de Construcción autoriza que el predio cuenta con _____ m² de Superficie Libre de Construcción.
- VII. La presente Licencia Municipal de Construcción autoriza que el predio cuenta con _____ m² de Superficie de área verde.
- VIII. La presente Licencia cuenta con _____ seguros de relacionamiento dentro del inmueble para uso exclusivo de la Construcción autorizada.
- IX. La presente Licencia NO autoriza el funcionamiento del inmueble por lo que se deberá obtener las licencias, autorizaciones y permisos que emitan las autoridades Federales, Estatales y Municipales correspondientes.
- X. Para la autorización de la presente Licencia, el solicitante presenta la Licencia de Uso de Suelo No. _____, misma que fue en fecha: _____

FUNDAMENTO LEGAL

La presente se expide, en su carácter de encargado del despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Chiconcuac de Juárez, Estado de México y en relación al nombramiento expedido a mi favor, el día 13 de febrero del 2026, por el Lic. Rafael Viquez de la Rosa, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, y de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 112, 122 y 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 96, 97 Fracción V y 98 Series de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Artículos 5 y 10 Fracción IV, 18.4 Fracción I, 18.20, 18.21, 18.22, 18.23, 18.24, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.31, 18.32, 18.33, 18.34, 18.35, 18.36, 18.37, 18.38, 18.39, 18.40, 18.41, 18.42, 18.43, 18.44, 18.45, 18.46, 18.47, 18.48, 18.49, 18.50, 18.51, 18.52, 18.53, 18.54, 18.55, 18.56, 18.57, 18.58, 18.59, 18.60, 18.61, 18.62, 18.63, 18.64, 18.65, 18.66, 18.67, 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74, 18.75, 18.76, 18.77, 18.78, 18.79, 18.80, 18.81, 18.82, 18.83, 18.84, 18.85, 18.86, 18.87, 18.88, 18.89, 18.90, 18.91, 18.92, 18.93, 18.94, 18.95, 18.96, 18.97, 18.98, 18.99, 19.00, 19.01, 19.02, 19.03, 19.04, 19.05, 19.06, 19.07, 19.08, 19.09, 19.10, 19.11, 19.12, 19.13, 19.14, 19.15, 19.16, 19.17, 19.18, 19.19, 19.20, 19.21, 19.22, 19.23, 19.24, 19.25, 19.26, 19.27, 19.28, 19.29, 19.30, 19.31, 19.32, 19.33, 19.34, 19.35, 19.36, 19.37, 19.38, 19.39, 19.40, 19.41, 19.42, 19.43, 19.44, 19.45, 19.46, 19.47, 19.48, 19.49, 19.50, 19.51, 19.52, 19.53, 19.54, 19.55, 19.56, 19.57, 19.58, 19.59, 19.60, 19.61, 19.62, 19.63, 19.64, 19.65, 19.66, 19.67, 19.68, 19.69, 19.70, 19.71, 19.72, 19.73, 19.74, 19.75, 19.76, 19.77, 19.78, 19.79, 19.80, 19.81, 19.82, 19.83, 19.84, 19.85, 19.86, 19.87, 19.88, 19.89, 19.90, 19.91, 19.92, 19.93, 19.94, 19.95, 19.96, 19.97, 19.98, 19.99, 20.00, 20.01, 20.02, 20.03, 20.04, 20.05, 20.06, 20.07, 20.08, 20.09, 20.10, 20.11, 20.12, 20.13, 20.14, 20.15, 20.16, 20.17, 20.18, 20.19, 20.20, 20.21, 20.22, 20.23, 20.24, 20.25, 20.26, 20.27, 20.28, 20.29, 20.30, 20.31, 20.32, 20.33, 20.34, 20.35, 20.36, 20.37, 20.38, 20.39, 20.40, 20.41, 20.42, 20.43, 20.44, 20.45, 20.46, 20.47, 20.48, 20.49, 20.50, 20.51, 20.52, 20.53, 20.54, 20.55, 20.56, 20.57, 20.58, 20.59, 20.60, 20.61, 20.62, 20.63, 20.64, 20.65, 20.66, 20.67, 20.68, 20.69, 20.70, 20.71, 20.72, 20.73, 20.74, 20.75, 20.76, 20.77, 20.78, 20.79, 20.80, 20.81, 20.82, 20.83, 20.84, 20.85, 20.86, 20.87, 20.88, 20.89, 20.90, 20.91, 20.92, 20.93, 20.94, 20.95, 20.96, 20.97, 20.98, 20.99, 21.00, 21.01, 21.02, 21.03, 21.04, 21.05, 21.06, 21.07, 21.08, 21.09, 21.10, 21.11, 21.12, 21.13, 21.14, 21.15, 21.16, 21.17, 21.18, 21.19, 21.20, 21.21, 21.22, 21.23, 21.24, 21.25, 21.26, 21.27, 21.28, 21.29, 21.30, 21.31, 21.32, 21.33, 21.34, 21.35, 21.36, 21.37, 21.38, 21.39, 21.40, 21.41, 21.42, 21.43, 21.44, 21.45, 21.46, 21.47, 21.48, 21.49, 21.50, 21.51, 21.52, 21.53, 21.54, 21.55, 21.56, 21.57, 21.58, 21.59, 21.60, 21.61, 21.62, 21.63, 21.64, 21.65, 21.66, 21.67, 21.68, 21.69, 21.70, 21.71, 21.72, 21.73, 21.74, 21.75, 21.76, 21.77, 21.78, 21.79, 21.80, 21.81, 21.82, 21.83, 21.84, 21.85, 21.86, 21.87, 21.88, 21.89, 21.90, 21.91, 21.92, 21.93, 21.94, 21.95, 21.96, 21.97, 21.98, 21.99, 22.00, 22.01, 22.02, 22.03, 22.04, 22.05, 22.06, 22.07, 22.08, 22.09, 22.10, 22.11, 22.12, 22.13, 22.14, 22.15, 22.16, 22.17, 22.18, 22.19, 22.20, 22.21, 22.22, 22.23, 22.24, 22.25, 22.26, 22.27, 22.28, 22.29, 22.30, 22.31, 22.32, 22.33, 22.34, 22.35, 22.36, 22.37, 22.38, 22.39, 22.40, 22.41, 22.42, 22.43, 22.44, 22.45, 22.46, 22.47, 22.48, 22.49, 22.50, 22.51, 22.52, 22.53, 22.54, 22.55, 22.56, 22.57, 22.58, 22.59, 22.60, 22.61, 22.62, 22.63, 22.64, 22.65, 22.66, 22.67, 22.68, 22.69, 22.70, 22.71, 22.72, 22.73, 22.74, 22.75, 22.76, 22.77, 22.78, 22.79, 22.80, 22.81, 22.82, 22.83, 22.84, 22.85, 22.86, 22.87, 22.88, 22.89, 22.90, 22.91, 22.92, 22.93, 22.94, 22.95, 22.96, 22.97, 22.98, 22.99, 23.00, 23.01, 23.02, 23.03, 23.04, 23.05, 23.06, 23.07, 23.08, 23.09, 23.10, 23.11, 23.12, 23.13, 23.14, 23.15, 23.16, 23.17, 23.18, 23.19, 23.20, 23.21, 23.22, 23.23, 23.24, 23.25, 23.26, 23.27, 23.28, 23.29, 23.30, 23.31, 23.32, 23.33, 23.34, 23.35, 23.36, 23.37, 23.38, 23.39, 23.40, 23.41, 23.42, 23.43, 23.44, 23.45, 23.46, 23.47, 23.48, 23.49, 23.50, 23.51, 23.52, 23.53, 23.54, 23.55, 23.56, 23.57, 23.58, 23.59, 23.60, 23.61, 23.62, 23.63, 23.64, 23.65, 23.66, 23.67, 23.68, 23.69, 23.70, 23.71, 23.72, 23.73, 23.74, 23.75, 23.76, 23.77, 23.78, 23.79, 23.80, 23.81, 23.82, 23.83, 23.84, 23.85, 23.86, 23.87, 23.88, 23.89, 23.90, 23.91, 23.92, 23.93, 23.94, 23.95, 23.96, 23.97, 23.98, 23.99, 24.00, 24.01, 24.02, 24.03, 24.04, 24.05, 24.06, 24.07, 24.08, 24.09, 24.10, 24.11, 24.12, 24.13, 24.14, 24.15, 24.16, 24.17, 24.18, 24.19, 24.20, 24.21, 24.22, 24.23, 24.24, 24.25, 24.26, 24.27, 24.28, 24.29, 24.30, 24.31, 24.32, 24.33, 24.34, 24.35, 24.36, 24.37, 24.38, 24.39, 24.40, 24.41, 24.42, 24.43, 24.44, 24.45, 24.46, 24.47, 24.48, 24.49, 24.50, 24.51, 24.52, 24.53, 24.54, 24.55, 24.56, 24.57, 24.58, 24.59, 24.60, 24.61, 24.62, 24.63, 24.64, 24.65, 24.66, 24.67, 24.68, 24.69, 24.70, 24.71, 24.72, 24.73, 24.74, 24.75, 24.76, 24.77, 24.78, 24.79, 24.80, 24.81, 24.82, 24.83, 24.84, 24.85, 24.86, 24.87, 24.88, 24.89, 24.90, 24.91, 24.92, 24.93, 24.94, 24.95, 24.96, 24.97, 24.98, 24.99, 25.00, 25.01, 25.02, 25.03, 25.04, 25.05, 25.06, 25.07, 25.08, 25.09, 25.10, 25.11, 25.12, 25.13, 25.14, 25.15, 25.16, 25.17, 25.18, 25.19, 25.20, 25.21, 25.22, 25.23, 25.24, 25.25, 25.26, 25.27, 25.28, 25.29, 25.30, 25.31, 25.32, 25.33, 25.34, 25.35, 25.36, 25.37, 25.38, 25.39, 25.40, 25.41, 25.42, 25.43, 25.44, 25.45, 25.46, 25.47, 25.48, 25.49, 25.50, 25.51, 25.52, 25.53, 25.54, 25.55, 25.56, 25.57, 25.58, 25.59, 25.60, 25.61, 25.62, 25.63, 25.64, 25.65, 25.66, 25.67, 25.68, 25.69, 25.70, 25.71, 25.72, 25.73, 25.74, 25.75, 25.76, 25.77, 25.78, 25.79, 25.80, 25.81, 25.82, 25.83, 25.84, 25.85, 25.86, 25.87, 25.88, 25.89, 25.90, 25.91, 25.92, 25.93, 25.94, 25.95, 25.96, 25.97, 25.98, 25.99, 26.00, 26.01, 26.02, 26.03, 26.04, 26.05, 26.06, 26.07, 26.08, 26.09, 26.10, 26.11, 26.12, 26.13, 26.14, 26.15, 26.16, 26.17, 26.18, 26.19, 26.20, 26.21, 26.22, 26.23, 26.24, 26.25, 26.26, 26.27, 26.28, 26.29, 26.30, 26.31, 26.32, 26.33, 26.34, 26.35, 26.36, 26.37, 26.38, 26.39, 26.40, 26.41, 26.42, 26.43, 26.44, 26.45, 26.46, 26.47, 26.48, 26.49, 26.50, 26.51, 26.52, 26.53, 26.54, 26.55, 26.56, 26.57, 26.58, 26.59, 26.60, 26.61, 26.62, 26.63, 26.64, 26.65, 26.66, 26.67, 26.68, 26.69, 26.70, 26.71, 26.72, 26.73, 26.74, 26.75, 26.76, 26.77, 26.78, 26.79, 26.80, 26.81, 26.82, 26.83, 26.84, 26.85, 26.86, 26.87, 26.88, 26.89, 26.90, 26.91, 26.92, 26.93, 26.94, 26.95, 26.96, 26.97, 26.98, 26.99, 27.00, 27.01, 27.02, 27.03, 27.04, 27.05, 27.06, 27.07, 27.08, 27.09, 27.10, 27.11, 27.12, 27.13, 27.14, 27.15, 27.16, 27.17, 27.18, 27.19, 27.20, 27.21, 27.22, 27.23, 27.24, 27.25, 27.26, 27.27, 27.28, 27.29, 27.30, 27.31, 27.32, 27.33, 27.34, 27.35, 27.36, 27.37, 27.38, 27.39, 27.40, 27.41, 27.42, 27.43, 27.44, 27.45, 27.46, 27.47, 27.48, 27.49, 27.50, 27.51, 27.52, 27.53, 27.54, 27.55, 27.56, 27.57, 27.58, 27.59, 27.60, 27.61, 27.62, 27.63, 27.64, 27.65, 27.66, 27.67, 27.68, 27.69, 27.70, 27.71, 27.72, 27.73, 27.74, 27.75, 27.76, 27.77, 27.78, 27.79, 27.80, 27.81, 27.82, 27.83, 27.84, 27.85, 27.86, 27.87, 27.88, 27.89, 27.90, 27.91, 27.92, 27.93, 27.94, 27.95, 27.96, 27.97, 27.98, 27.99, 28.00, 28.01, 28.02, 28.03, 28.04, 28.05, 28.06, 28.07, 28.08, 28.09, 28.10, 28.11, 28.12, 28.13, 28.14, 28.15, 28.16, 28.17, 28.18, 28.19, 28.20, 28.21, 28.22, 28.23, 28.24, 28.25, 28.26, 28.27, 28.28, 28.29, 28.30, 28.31, 28.32, 28.33, 28.34, 28.35, 28.36, 28.37, 28.38, 28.39, 28.40, 28.41, 28.42, 28.43, 28.44, 28.45, 28.46, 28.47, 28.48, 28.49, 28.50, 28.51, 28.52, 28.53, 28.54, 28.55, 28.56, 28.57, 28.58, 28.59, 28.60, 28.61, 28.62, 28.63, 28.64, 28.65, 28.66, 28.67, 28.68, 28.69, 28.70, 28.71, 28.72, 28.73, 28.74, 28.75, 28.76, 28.77, 28.78, 28.79, 28.80, 28.81, 28.82, 28.83, 28.84, 28.85, 28.86, 28.87, 28.88, 28.89, 28.90, 28.91, 28.92, 28.93, 28.94, 28.95, 28.96, 28.97, 28.98, 28.99, 29.00, 29.01, 29.02, 29.03, 29.04, 29.05, 29.06, 29.07, 29.08, 29.09, 29.10, 29.11, 29.12, 29.13, 29.14, 29.15, 29.16, 29.17, 29.18, 29.19, 29.20, 29.21, 29.22, 29.23, 29.24, 29.25, 29.26, 29.27, 29.28, 29.29, 29.30, 29.31, 29.32, 29.33, 29.34, 29.35, 29.36, 29.37, 29.38, 29.39, 29.40, 29.41, 29.42, 29.43, 29.44, 29.45, 29.46, 29.47, 29.48, 29.49, 29.50, 29.51, 29.52, 29.53, 29.54, 29.55, 29.56, 29.57, 29.58, 29.59, 29.60, 29.61, 29.62, 29.63, 29.64, 29.65, 29.66, 29.67, 29.68, 29.69, 29.70, 29.71, 29.72, 29.73, 29.74, 29.75, 29.76, 29.77, 29.78, 29.79, 29.80, 29.81, 29.82, 29.83, 29.84, 29.85, 29.86, 29.87, 29.88, 29.89, 29.90, 29.91, 29.92, 29.93, 29.94, 29.95, 29.96, 29.97, 29.98, 29.99, 30.00, 30.01, 30.02, 30.03, 30.04, 30.05, 30.06, 30.07, 30.08, 30.09, 30.10, 30.11, 30.12, 30.13, 30.14, 30.15, 30.16, 30.17, 30.18, 30.19, 30.20, 30.21, 30.22, 30.23, 30.24, 30.25, 30.26, 30.27, 30.28, 30.29, 30.30, 30.31, 30.32, 30.33, 30.34, 30.35, 30.36, 30.37, 30.38, 30.39, 30.40, 30.41, 30.42, 30.43, 30.44, 30.45, 30.46, 30.47, 30.48, 30.49, 30.50, 30.51, 30.52, 30.53, 30.54, 30.55, 30.56, 30.57, 30.58, 30.59, 30.60, 30.61, 30.62, 30.63, 30.64, 30.65, 30.66, 30.67, 30.68, 30.69, 30.70, 30.71, 30.72, 30.73, 30.74, 30.75, 30.76, 30.77, 30.78, 30.79, 30.80, 30.81, 30.82, 30.83, 30.84, 30.85, 30.86, 30.87, 30.88, 30.89, 30.90, 30.91, 30.92, 30.93, 30.94, 30.95, 30.96, 30.97, 30.98, 30.99, 31.00, 31.01, 31.02, 31.03, 31.04, 31.05, 31.06, 31.07, 31.08, 31.09, 31.10, 31.11, 31.12, 31.13, 31.14, 31.15, 31.16, 31.17, 31.18, 31.19, 31.20, 31.21, 31.22, 31.23, 31.24, 31.25, 31.26, 31.27, 31.28, 31.29, 31.30, 31.31, 31.32, 31.33, 31.34, 31.35, 31.36, 31.37, 31.38, 31.39, 31.40, 31.41, 31.42, 31.43, 31.44, 31.45, 31.46, 31.47, 31.48, 31.49, 31.50, 31.51, 31.52, 31.53, 31.54, 31.55, 31.56, 31.57, 31.58, 31.59, 31.60, 31.61, 31.62, 31.63, 31.64, 31.65, 31.66, 31.67, 31.68, 31.69, 31.70, 31.71, 31.72, 31.73, 31.74, 31.75, 31.76, 31.77, 31.78, 31.79, 31.80, 31.81, 31.82, 31.83, 31.84, 31.85, 31.86, 31.87, 31.88, 31.89, 31.90, 31.91, 31.92, 31.93, 31.94, 31.95, 31.96, 31.97, 31.98, 31.99, 32.00, 32.01, 32.02, 32.03, 32.04, 32.05, 32.06, 32.07, 32.08, 32.09, 32.10, 32.11, 32.12, 32.13, 32.14, 32.15, 32.16, 32.17, 32.18, 32.19, 32.20, 32.21, 32.22, 32.23, 32.24, 32.25, 32.26, 32.27, 32.28, 32.29, 32.30, 32.31, 32.32, 32.33, 32.34, 32.35, 32.36, 32.37, 32.38, 32.39, 32.40, 32.41, 32.42, 32.43, 32.44, 32.45, 32.46, 32.47, 32.48, 32.49, 32.50, 32.51,



1.3 LICENCIA PARA DEMOLICIÓN.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para demoler parcial o totalmente una construcción. esta Licencia se otorgará únicamente para Demoliciones de construcciones mayores de 40 m² en planta baja y 20 m² en planta alta deberá entregarse memoria y programa de demolición firmadas por un Director Responsable de Obra (DRO), en superficies como banquetas y guarniciones solo se dará el permiso correspondiente. (El formato de Licencia de Demolición es el mismo que el de la Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo).

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano Gobierno Municipal 2025 -2027

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Demolición al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-03

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-03

ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área.

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

PRESENTE.

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción e instalación de Arboles para arbolamiento ornamental, avicultura, acuicultura, avicultura marítima	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No. oficial	☐ Licencia de construcción menor a 10 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura	☐ Construcción de drenaje
☐ Ciudad Informativa de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o reemplazo de tierra	☐ Construcción de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 10 m ²	☐ Modificación de construcción existente	☐ Permanencia y mantenimiento de obra ligera
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructuras	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ÉSTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México, artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



1.4 LICENCIA PARA EXCAVACIÓN, RELLENO O MOVIMIENTO DE TIERRAS.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para excavar, rellenar o mover tierras. Solo se expedirá licencia a los trabajos mayores a 100 m³, en caso de superficies menores solo se dará el permiso correspondiente. (El formato de Licencia de Excavación es el mismo que el de la Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo).

Marco Normativo

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, y 18.22 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Excavación, Relleno o Movimiento de tierra al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-04

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-04**

ETAPA PROCEDIMENTAL

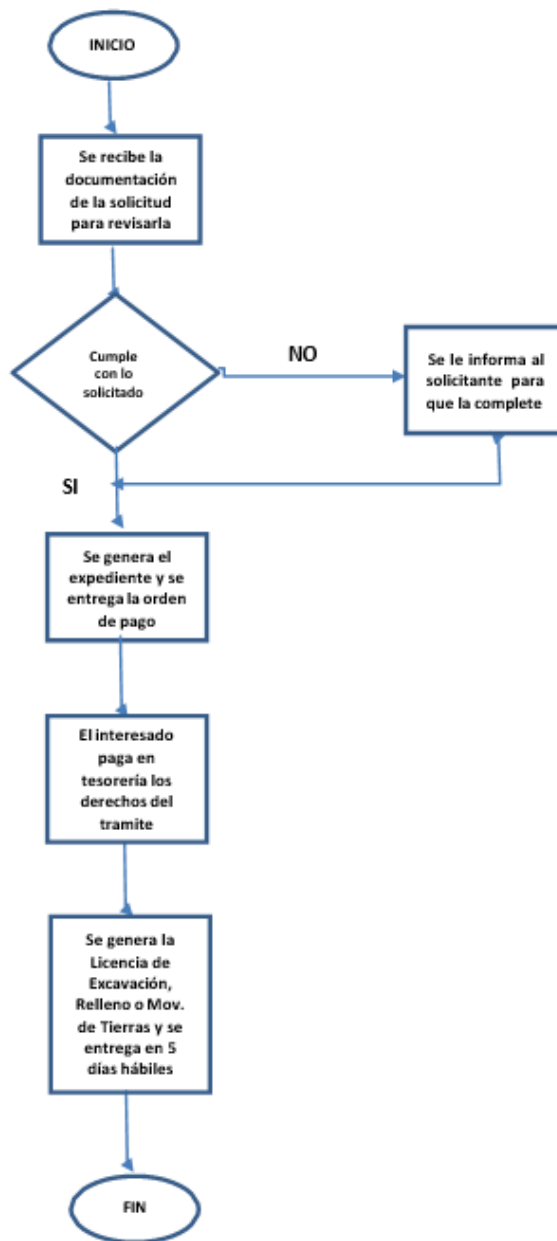
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área.

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de obra para edificación o construcción, aumento, aumento, aumento, aumento	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 10 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra informativa de Zonificación	☐ Terceros de obra	☐ Ampliación	☐ Construcción de edificación o modificación de obra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 10 m ²	☐ Construcción de edificación o modificación de obra	☐ Permanencia y mantenimiento de obra
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ÉSTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México, artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



1.5 LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE BARDAS.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para construir bardas. Se entregará Licencia únicamente en construcciones de más de 10 ml y altura mayor a 2.20 m.; para trabajos menores únicamente se otorgará el permiso correspondiente. (El formato de Licencia de Construcción de Barda es el mismo que el de la Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo).

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Barda al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-05

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-05

ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de edificación para edificaciones nuevas, reformas, ampliaciones, remodelaciones.	☐ Uso de Suelo.	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No oficial.	☐ Licencia de construcción menor a 10 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura.	☐ Conexión de drenaje
☐ Ciudad informativa de Zonificación.	☐ Tenencia de obra.	☐ Ampliación.	☐ Construcción de edificación existente.	☐ Conexión de agua
☐ Otro.	☐ Suspensión de obra.	☐ Licencia de construcción mayor a 10 m ²	☐ Construcción de equipación.	☐ Permanencia y mantenimiento de línea eléctrica
	☐ Otro.	☐ Demoliciones.	☐ Prorroga de Licencia.	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación.	☐ Otro.	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en:
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.

Ubicado en:

Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ÉSTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México, artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



1.6 PARA OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

Descripción.

Documento expedido, que tiene por objeto autorizar la conexión a la red de agua y/o drenaje municipal. Permisos a los ciudadanos y/o empresas que soliciten la autorización dentro del territorio municipal, previo cumplimiento de la normatividad aplicable y correcta integración del expediente se otorgara la autorización; deberá ajustarse el diámetro correspondiente para el pago correspondiente en apego a lo establecido en el Código Financiero de estado de México. Se anexan el formato único de solicitud que aplica para ambos casos.

Marco Normativo

Los Permisos que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Los que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México; Artículo 129 fracciones III y XII, 130 Bis, 132, 135 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios;

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal 2025 -2027

¡Trabajando con Raíces Firmes!

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se otorga permiso el mismo día inmediata.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-06

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-06

ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

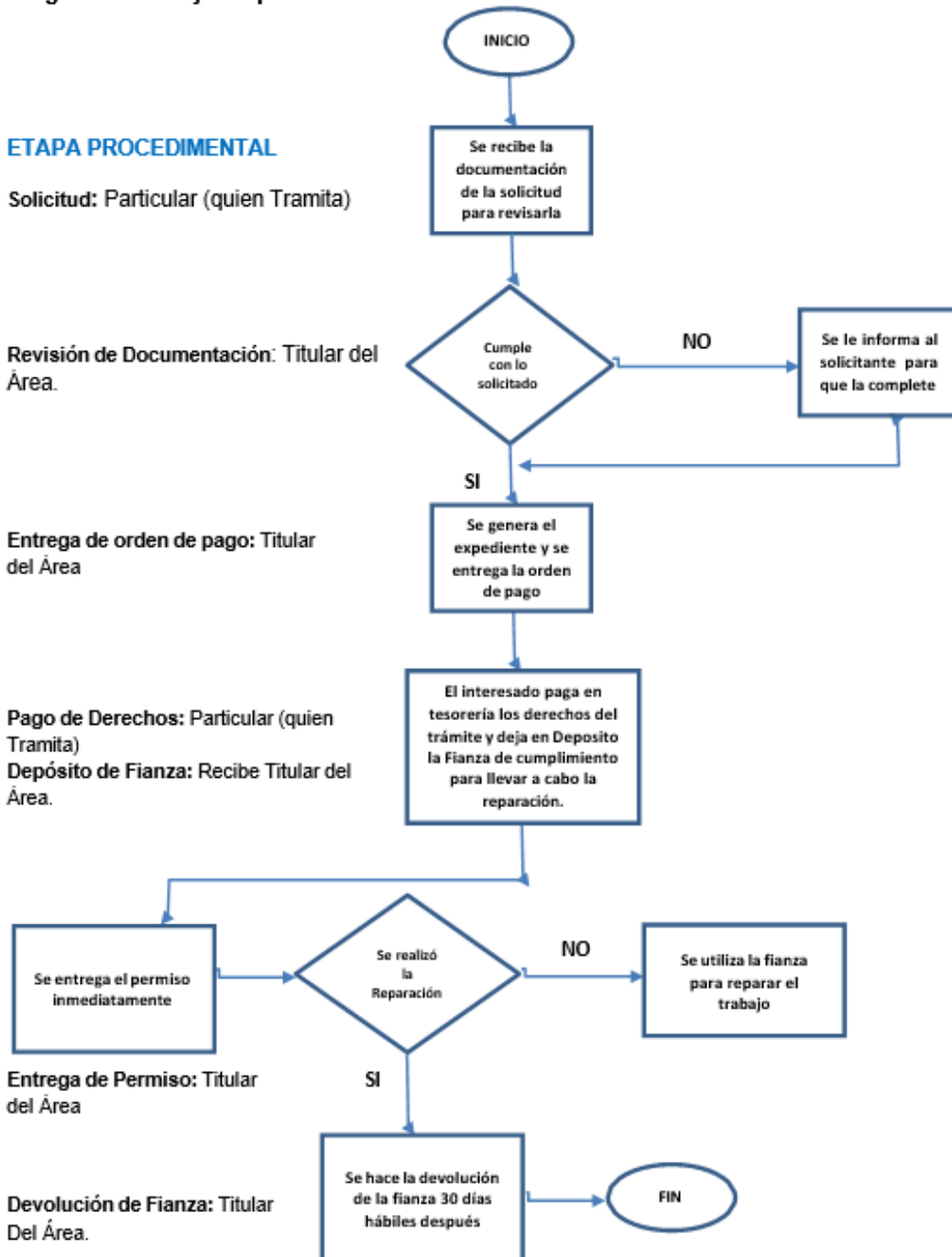
Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)
Depósito de Fianza: Recibe Titular del Área.

Entrega de Permiso: Titular del Área

Devolución de Fianza: Titular Del Área.





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

PRESENTE.

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción e instalación de Antena para radiodifusión sonora, televisión, servicios móviles	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y nitidez de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 50 m ²	☐ Incremento de densidad, intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Unidad informativa de Zonificación	☐ Tercero de obra	☐ Ampliación	☐ Manifestación de voluntad de venta	☐ Conexión de agua
☐ Otro:	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m ²	☐ Conflicción de ocupación	☐ Permanencia y mantenimiento de obra pública
	☐ Otro:	☐ Demolición	☐ Otro:	☐ Otro:
		☐ Modificación o Reparación de Edificaciones		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.

Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicativos de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Chiconcuac de Juárez, Estado de México [redacted] de 2026.

Sección: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
Número de Oficio: DDU/PER/013/2026.
Asunto: PERMISO DE CORTE, ROTURA Y EXCAVACIÓN.

Presente.

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y al mismo tiempo dar formal contestación a su petición recibida para el corte, rotura y excavación, en la vía pública que se encuentra frente a su propiedad para la conexión a la red de drenaje ubicada en la Av. Del Trabajo s/n, San Miguel, Municipio de Chiconcuac.

Al respecto me permito comentarle que esta dirección a mi cargo, no tiene inconveniente en otorgar el permiso para realizar el corte, rotura y excavación en la vía pública que se encuentra frente a su propiedad para la conexión a la red de drenaje municipal ubicada en Av. Del Trabajo s/n, San Miguel, Municipio de Chiconcuac. Dicho permiso inicia a partir de la fecha de expedición del presente y vence [redacted] Lo anterior de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5.1, 5.2, 5.5, 5.10 fracciones XIX y XX, artículo 18.30, fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículo 96 Sexies, de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Los trabajos a realizar se desarrollarán en [redacted]

Cabe hacer mención que el [redacted] se compromete a reparar el área en la que trabajara reponiendo con los mismos materiales que contaba al momento de iniciar los trabajos, dejando así en óptimas condiciones y libres de escombros las superficies de trabajo. Así mismo deberá respetar y tener extremo cuidado de las instalaciones que pudieran existir o cruzar por el área como son: red de agua potable, red de drenaje, ductos de Pemex, red de telefonía, red de energía eléctrica, Fibra Óptica y las demás que pudieran ser afectadas o que generen algún tipo de incidente, quedará bajo su responsabilidad obligándose a pagar la reparación o desperfecto que fuera ocasionado por los trabajos autorizados en este documento y que se describen en el párrafo anterior.

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Para la realización de los trabajos se solicita que cuente con todas las medidas de seguridad en materia de protección civil para garantizar la integridad peatonal y de movilidad que pudiera afectar. Para el cierre parcial de la vialidad, deberá contar con el permiso correspondiente en la Dirección de Movilidad de este Municipio antes de iniciar los trabajos. Este permiso no autoriza la realización de los trabajos en las vialidades primarias que crucen por el Municipio ya que no es de nuestra competencia, debiendo tramitar ante la autoridad estatal que corresponda los permisos necesarios para hacer uso de dichas vialidades, así como lo indica el artículo 17.4, fracción V, inciso a), artículo 17.11 y 17.14 del Libro Décimo Séptimo de Las Comunicaciones del Código Administrativo del Estado de México. En caso de contingencia ambiental queda prohibido realizar cualquier trabajo de construcción.

Con fundamento en el artículo 7 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y para el debido cumplimiento de los trabajos descritos en el tiempo autorizado [REDACTED] exhibe una fianza para efecto de garantizar el pago de los daños que se ocasionen a la vía pública y vicios ocultos que se pudieran generar, por los trabajos de corte, rotura y excavación para la conexión a la red de agua, por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad se depositará al momento de la entrega de este documento.

El titular se compromete a dar aviso del término de los trabajos y previa supervisión para verificar la correcta ejecución de la reparación. El incumplimiento a algunas de las disposiciones descritas en este documento o que se detecte algún vicio oculto será motivo para la aplicación de sanciones administrativas correspondientes.

No omito hacer de su conocimiento que el presente oficio deberá de permanecer en copia simple legible durante la realización de los trabajos para la posible supervisión de las diferentes autoridades administrativas. Esta dirección deja a salvo los derechos de terceros y podrá ser revocada la presente en el momento que lo juzgue conveniente o cuando exista una inconformidad social debidamente acreditada y fundada.

Acredita el pago de derechos para realizar los trabajos descritos en el presente mediante recibo oficial con folio [REDACTED] 00/100), de fecha 25 de mayo del año 2026.

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano
Del Municipio de Chiconcuac, Estado de México

C.C.P. ARCHIVO MINUTARIO
JAGAvomc

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



1.7 LICENCIA PARA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA. (AMPLIACIÓN)

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para modificar el proyecto de una obra, que ya contaba con la Licencia de Construcción. Se entregará la Licencia de Construcción de Modificación de Proyecto, referenciado el área construida adicional o modificada de la obra de inicio. (El formato de Licencia de Modificación de Proyecto es el mismo que el de la Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo). Se anexa formato único de solicitud.

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal 2025 -2027

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Modificación de Proyecto al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-07

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-07

ETAPA PROCEDIMENTAL

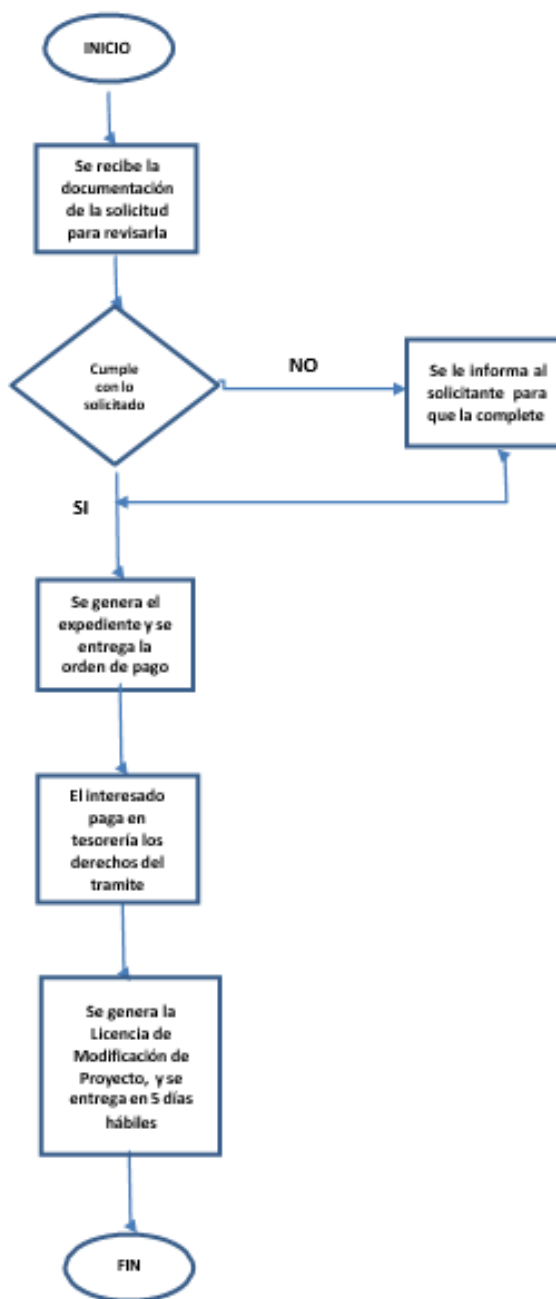
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de edificación para edificaciones nuevas, reformas, ampliaciones, modificaciones	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 40 m ²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Ciudad Informativa de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Construcción de edificación existente	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 40 m ²	☐ Pertenencia de Licencia	☐ Permanencia y mantenimiento de línea eléctrica
	☐ Otro	☐ Demoliciones	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSIDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ÉSTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México, artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



1.8 LICENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIONES REPETIDORAS, ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES; ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO INSTALACIONES O EDIFICACIONES DE ASENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECANICAS OCUALQUIER OTRO MECNISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECAÁNICO.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para la construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones; anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; así como instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico. (El formato de Licencia de Instalación de Estaciones, Antenas y Anuncios es el mismo que el de la Licencia de Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo).

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia Licencias de Construcción e instalación de estaciones repetidoras, antenas para radiotelecomunicaciones y anuncios publicitarios al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-08

Diagrama de flujo del procedimiento **PR-DDUOP-08**

ETAPA PROCEDIMENTAL

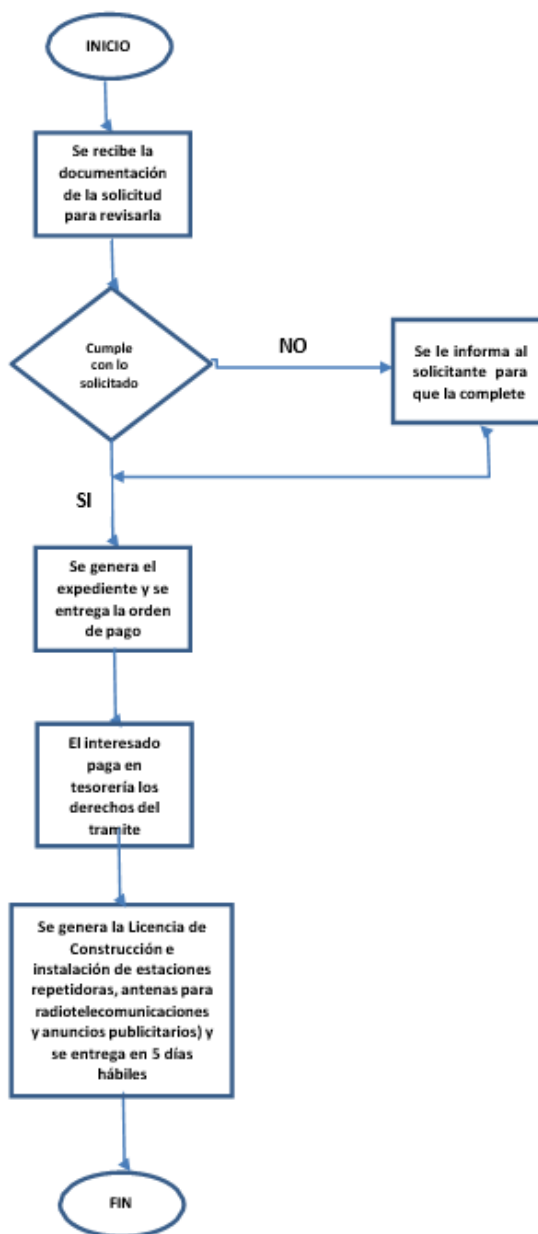
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
		☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



2. PERMISOS

2.1 OBRAS O INSTALACIONES DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para la ejecución de obras subterráneas o aéreas en la vía pública, para la instalación, mantenimiento o retiro de ductos o líneas para la conducción de energía eléctrica, telefonía inalámbrica, telecomunicaciones, gasoductos, oleoductos, televisión por cable y demás fluidos, así como para la instalación de anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales. Se otorgarán Permisos a las empresas dedicadas a este rubro que lo soliciten dentro del territorio municipal, previo cumplimiento de la normatividad aplicable. El permiso se genera con papel membretado del Ayuntamiento 2025- 2027 y numero de oficio. Se anexa un ejemplo de formato.

Marco Normativo

Los Permisos que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Los que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulos y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VIII del Libro Quinto, Artículos 4,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.29, 18.30 y 18.31 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 fracción IV y 144 fracciones V y VI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Este Tramite está Libre de pago de acuerdo al Artículo fracción IV del Código Financiero del Estado de México y la Ley General de Vías de telecomunicaciones, solamente se les cobrara la excavación y rotura de pavimento.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se entregará permiso en 3 días hábiles posteriores a la solicitud.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-09

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-09

ETAPA PROCEDIMENTAL

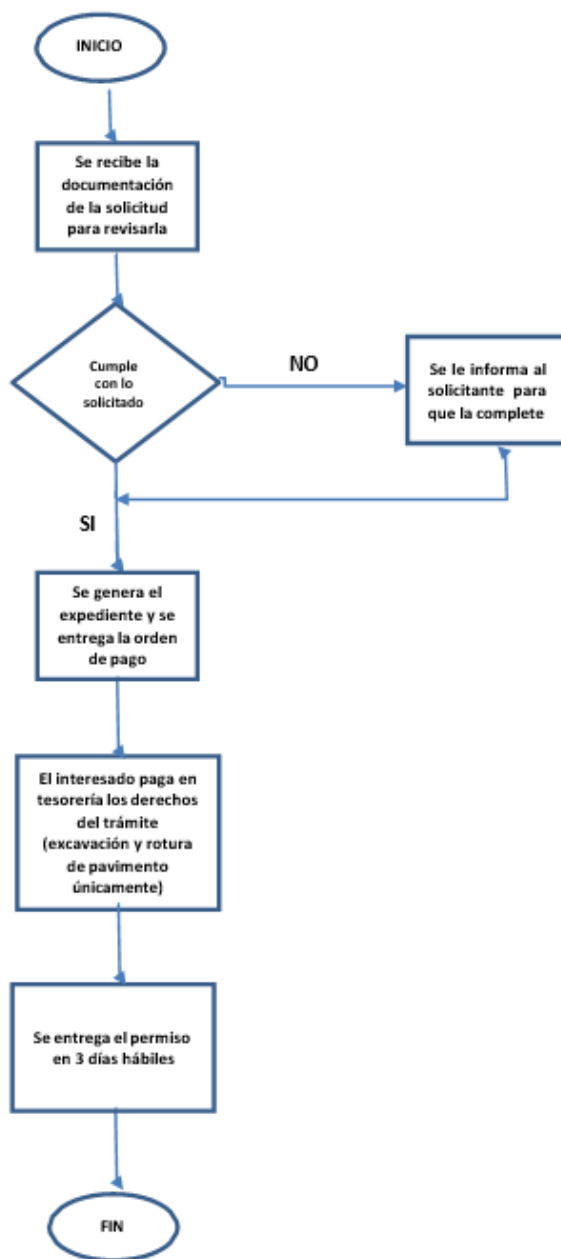
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Permiso: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afecta	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDADE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Chiconcuac de Juárez, Estado de México [REDACTED] de 2026.

AREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
OFICIO: PMC/DDU/018/2026.
ASUNTO: PERMISO ANUAL DE MANTENIMIENTO.

Presente.

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y al mismo tiempo dar formal contestación a su petición recibida en la oficialía de partes con folio [REDACTED] donde solicita la renovación del permiso de mantenimiento preventivo y correctivo con número de oficio DDU-007/2026, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026, dentro del territorio municipal del municipio de Chiconcuac.

Al respecto me permito comentarle que esta dirección a mi cargo, no tiene inconveniente en otorgar el permiso para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo dentro del territorio que comprende el municipio de Chiconcuac. Contando a partir de la expedición del presente y venciendo el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5.1, 5.2, 5.5, 5.10 fracciones XIX y XX, artículo 18.30 del Código Administrativo del Estado de México, artículo 96 Sexies, de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Los trabajos a realizar consisten en:

- Levantamientos y recorridos para supervisar la red.
- Retiro de cable en desuso.
- Reparación de cajas de empalmes, raquetas y demás insumos técnicos.
- Sustitución de fibra óptica dañada aérea y/o subterránea, con longitud no mayor a 250 metros lineales.
- Limpieza y reparación de registros existentes en arroyo vehicular y/o banquetta.
- Sustitución de postes en mal estado t/o con riesgo de colapso, los cuales deban repararse para estar en buenas condiciones, a la brevedad posible para evitar accidentes vehiculares y/o a transeúntes y/o infraestructura de terceros.
- Prueba de vías para revisar posibles obstrucciones.
- Etiquetas de cables.
- Revisión de cable aéreo
- Cambio de registros colapsados y/o en mal estado.

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Cabe hacer mención que [REDACTED] se compromete a dejar en óptimas condiciones y libres de escombros las superficies de trabajo. Así mismo deberá respetar y tener extremo cuidado de las instalaciones que pudieran existir o cruzar por el área como son: red de agua potable, red de drenaje, ductos de Pemex, red de telefonía, red de energía eléctrica y las demás que pudieran ser afectadas o que generen algún tipo de incidente, quedará bajo su responsabilidad obligándose a pagar la reparación o desperfecto que fuera ocasionado por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo autorizados en este documento y que se enlistan en el párrafo anterior.



Para la realización de los trabajos se solicita que cuente con todas las medidas de seguridad en materia de protección civil para garantizar la integridad peatonal y de movilidad que pudiera afectar. Este permiso no autoriza la realización de los trabajos en las vialidades primarias que crucen por el Municipio ya que no es de nuestra competencia, debiendo tramitar ante la autoridad estatal que corresponda los permisos necesarios para hacer uso de dichas vialidades, así como lo indica el artículo 17.4, fracción V, inciso a), artículo 17.11 y 17.14 del Libro Décimo Séptimo de Las Comunicaciones del Código Administrativo del Estado de México. En caso de contingencia ambiental queda prohibido realizar cualquier trabajo de construcción.



En caso que por alguna razón su representada requiera realizar trabajos de expansión o ampliación de su red es importante ingresar la documentación correspondiente a esta oficina para la revisión y posible autorización.



No omito hacer de su conocimiento que el presente oficio deberá de permanecer en copia simple legible durante la realización de los trabajos para la posible supervisión de las diferentes autoridades administrativas. Esta dirección deja a salvo los derechos de terceros y podrá ser revocada la presente en el momento que lo juzgue conveniente o cuando exista una inconformidad social debidamente acreditada y fundada.



Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



[REDACTED]
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano
Del Municipio de Chiconcuac, Estado de México



C.C.P. ARCHIVO MINUTARIO
JMGA/vsmc



2.2 PERMISO PARA RUPTURA DE PAVIMENTO, CORTES EN BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA VÍA PÚBLICA.

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para roturar de pavimento, cortar banquetas y guarniciones en la vía pública, para la ejecución de obras o instalaciones autorizadas. Se otorgarán Permisos a los ciudadanos y/o empresas que soliciten la autorización dentro del territorio municipal, previo cumplimiento de la normatividad aplicable. Se entrega el permiso correspondiente y se soporta con la factura de pago emitida por tesorería y el recibo por la fianza para la rotura de pavimento, guarnición y/o banqueta.

Marco Normativo

Los Permisos que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Los que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VIII del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, artículos 18.30 fracción II 18.31 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano Gobierno Municipal 2025 -2027

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se otorga permiso inmediatamente.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-10

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-10**

ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

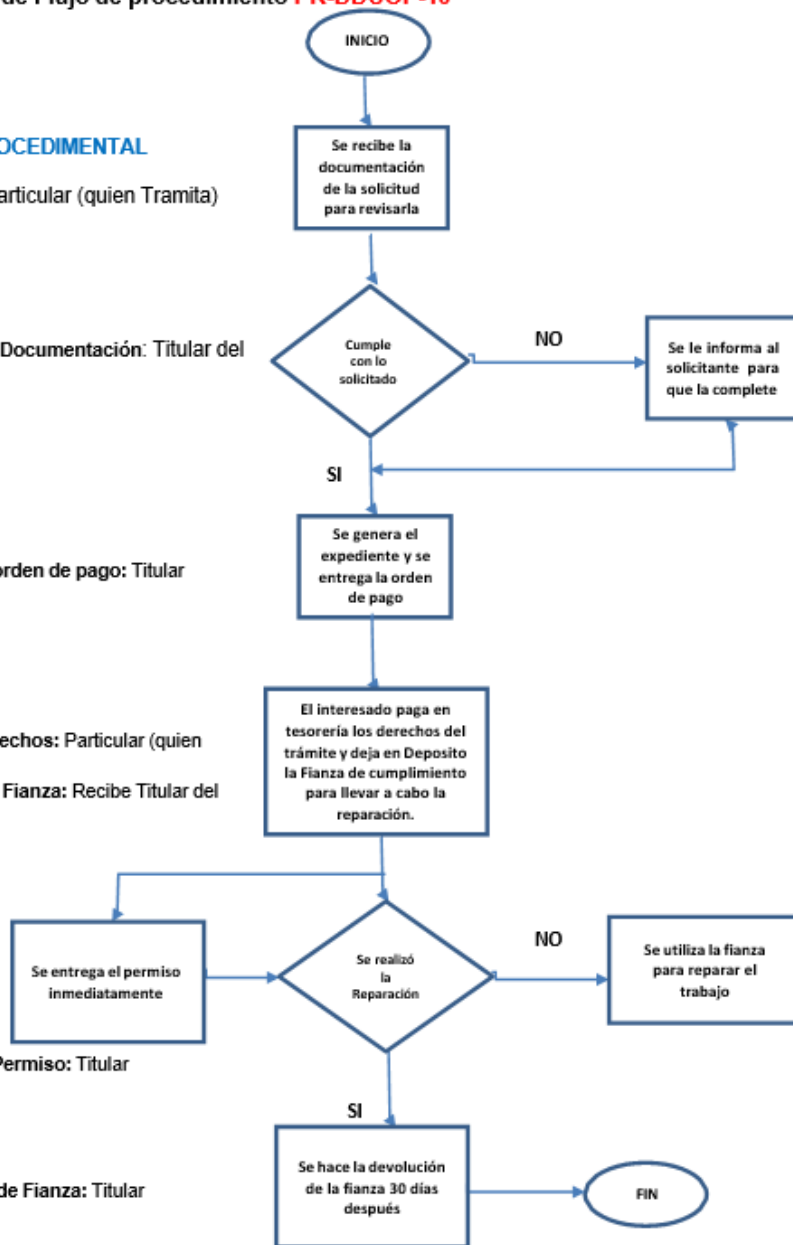
Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)
Depósito de Fianza: Recibe Titular del Área.

Entrega de Permiso: Titular del Área.

Devolución de Fianza: Titular Del Área.





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a [REDACTED] de 2026.

Sección: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
Número de Oficio: DDU/PER/014/2026.
Asunto: PERMISO DE CORTE, ROTURA Y EXCAVACIÓN.

Presente.

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y al mismo tiempo dar formal contestación a su petición recibida para la demolición parcial de la banquetta y guarnición existente en el frente del predio con el objeto de habilitar un acceso vehicular mediante la construcción de una rampa de acceso y la reparación de la banquetta existe, ubicada en [REDACTED] de Chiconcuac.

Al respecto me permito comentarle que esta dirección a mi cargo, no tiene inconveniente en otorgar el permiso para la demolición parcial de la banquetta y guarnición existente en el frente del predio con el objeto de habilitar un acceso vehicular mediante la construcción de una rampa de acceso y la reparación de la banquetta existe, ubicada en [REDACTED] Chiconcuac. Dicho permiso inicia a partir del [REDACTED] junio de 2026. Lo anterior de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5.1, 5.2, 5.5, 5.10 fracciones XIX y XX, artículo 18.30, fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículo 96 Sexies, de la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Los trabajos a realizar tienen por objeto adecuar el frente del inmueble para permitir el acceso y salida de vehículos, mediante la modificación parcial de la infraestructura peatonal existente (construcción de rampa vehicular de 1.20 metros de ancho por 4.00 metros de largo), y la reparación de banquetta en el resto del frente de la propiedad.

Cabe hacer mención que el [REDACTED] se compromete a reparar el área en la que trabajara reponiendo con los mismos materiales que contaba al momento de iniciar los trabajos, dejando así en óptimas condiciones y libres de escombros las superficies de trabajo. Así mismo deberá respetar y tener extremo cuidado de las instalaciones que pudieran existir o cruzar por el área como son: red de agua potable, red de drenaje, ductos de Pemex, red de telefonía, red de energía eléctrica, Fibra Óptica y las demás que pudieran ser afectadas o que generen algún tipo de incidente, quedará bajo su responsabilidad obligándose a pagar la reparación o desperfecto que fuera ocasionado por los trabajos autorizados en este documento y que se describen en el párrafo anterior.

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Para la realización de los trabajos se solicita que cuente con todas las medidas de seguridad en materia de protección civil para garantizar la integridad peatonal y de movilidad que pudiera afectar. Este permiso no autoriza la realización de los trabajos en las vialidades primarias que crucen por el Municipio ya que no es de nuestra competencia, debiendo tramitar ante la autoridad estatal que corresponda los permisos necesarios para hacer uso de dichas vialidades, así como lo indica el artículo 17.4, fracción V, inciso a), artículo 17.11 y 17.14 del Libro Décimo Séptimo de Las Comunicaciones del Código Administrativo del Estado de México. En caso de contingencia ambiental queda prohibido realizar cualquier trabajo de construcción.

Con fundamento en el artículo 7 fracción XXIX del Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano y para el debido cumplimiento de los trabajos descritos en el tiempo autorizado el C. [REDACTED] exhibe una fianza para efecto de garantizar el pago de los daños que se ocasionen a la vía pública y vicios ocultos que se pudieran generar, por los trabajos de corte, rotura y excavación para la conexión a la red de agua, por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad se depositara al momento de la entrega de este documento.

El titular se compromete a dar aviso del término de los trabajos y previa supervisión para verificar la correcta ejecución de la reparación. El incumplimiento a algunas de las disposiciones descritas en este documento o que se detecte algún vicio oculto será motivo para la aplicación de sanciones administrativas correspondientes.

No omito hacer de su conocimiento que el presente oficio deberá de permanecer en copia simple legible durante la realización de los trabajos para la posible supervisión de las diferentes autoridades administrativas. Esta dirección deja a salvo los derechos de terceros y podrá ser revocada la presente en el momento que lo juzgue conveniente o cuando exista una inconformidad social debidamente acreditada y fundada.

Acredita el pago de derechos para realizar los trabajos descritos en el presente mediante recibo oficial con folio 137340 por la cantidad de \$844.00 (Ochocientos cuarenta y cuatro pesos M.N. 00/100), de fecha 25 de mayo del año 2026.

Sin más por el momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano
Del Municipio de Chiconcuac, Estado de México

C.C.P. ARCHIVO/MINUTARIO
JMG/avmc*

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



2.3 EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA, EN EL CASO DE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS;

Descripción.

Consiste en otorgar la autorización para el uso y aprovechamiento del derecho de vía para anuncios publicitarios; el derecho de vía es la franja de terreno de uso público destinada a la construcción, conservación, ampliación, protección y uso de las vías de comunicación y sus servicios auxiliares. En el caso de anuncios publicitarios, su instalación en derecho de vía se considera un aprovechamiento especial del espacio público. Por tanto, no es libre y está sujeto a autorización, pago de derechos y posibles restricciones técnicas si las hubiera. (El formato de Licencia de uso y aprovechamiento del derecho de vía, en los casos de anuncios publicitarios, es el mismo que el de la Licencia de Construcción solo se hace la referencia a este tipo de trabajo).

Marco Normativo.

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Decimo Segundo, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI, 5.57 del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 12., 12.12 del Libro Decimo Segundo, Artículo 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 fracción III, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Construcción e instalación de anuncio publicitario al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-11

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-11

ETAPA PROCEDIMENTAL

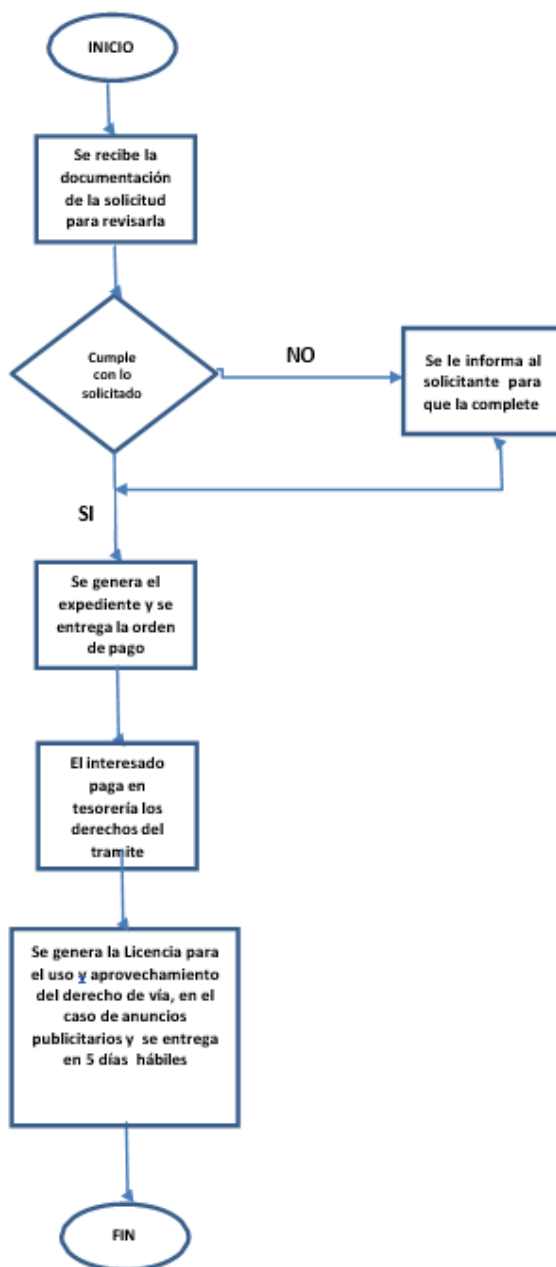
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, telefonía, sistemas de datos, etc.	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afecta	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Cambio (perfil y estructura), Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Instalación de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Prorroga de licencia	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDADE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



3. CONSTANCIAS.

3.1 CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.

Descripción.

Documento que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción. Se entregará Constancia de Alineamiento y Número Oficial con datos de localización del predio, restricciones de construcción, delimitación del inmueble con respecto a las vialidades establecidas dentro del territorio Municipal; se entrega la Constancia con la ubicación de la propiedad (croquis) y las restricciones indicadas para banquetas, guarniciones y arroyo vehicular, como se ejemplifica en el anexo.

Marco Normativo

Las Constancias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.3, 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VIII del Libro Quinto, Artículos 4,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.29, 18.30 y 18.31 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 fracción II y 144 fracción X inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Gobierno Municipal 2025 -2027

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Trabajando con Raíces Firmes!

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se entregará la Constancia de Alineamiento y Número Oficial en 5 días hábiles posteriores a la solicitud.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-12

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-12**

ETAPA PROCEDIMENTAL

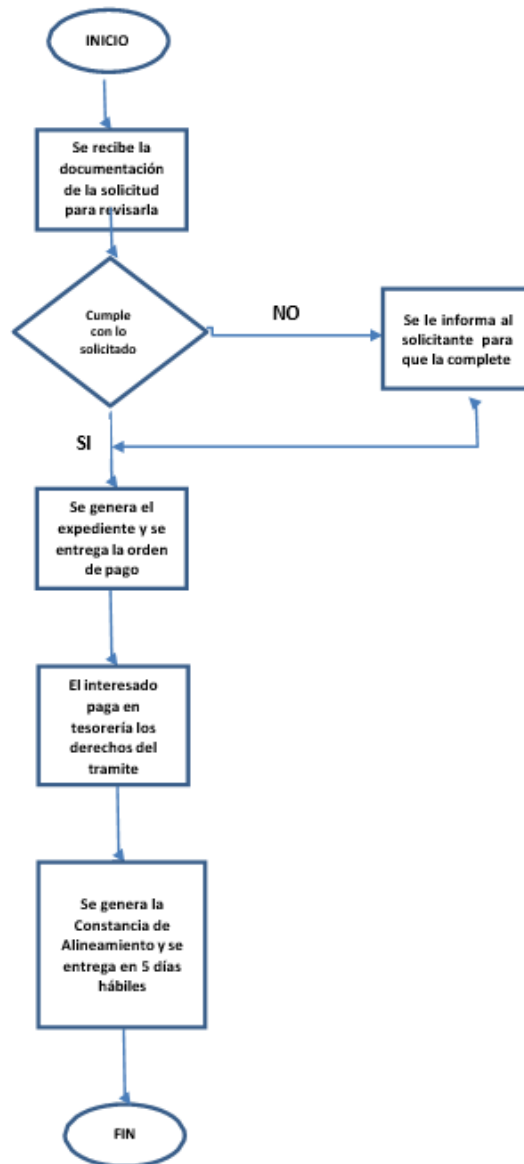
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área.

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Constancia: Titular del Área.





CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México.
2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FOLIO: DDU/CANO/ /2026

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre:	
Representado por:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	
Calle:	Número Oficial:
Lote:	Manzana:
Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fracción:	
Municipio y Estado:	

DATOS DEL PREDIO	
Calle:	Número Oficial:
Lote:	Manzana:
Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fraccionamiento:	
Chiconcuac de Juárez, Estado de México	Superficie del Terreno: M ² Clave catastral:



OBSERVACIONES:

- 1.- Esta Constancia de Alineamiento y Número Oficial deja a salvo derechos de terceros, no convalida colindancias o superficies de (sus) predio (s).
- 2.- Constancia emitida de conformidad con el plano existente en el archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano.
- 3.- Se tiene como antecedente de propiedad la Sentencia definitiva del Proceso Ordinario Civil sobre acción real de Usucapción número 1137/2023, de fecha 19 de Octubre de 2023 inscrita en el Instituto de la Función Registral bajo el Folio Real Electrónico 99154464 de fecha 10 de enero de 2024.
- 4.- La vigencia de la constancia del Número Oficial que se asigna en la presente estará sujeta a la reasignación de la numeración en esa Vía Pública que al efecto ordene el H. Ayuntamiento de Chiconcuac, a través de la autoridad competente.
- 5.- La presente constancia se emite de conformidad con lo que establece el Artículo 144, Fracción X inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente. Así como al artículo 15.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
- 6.- El nombre del Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fraccionamiento, se asigna de conformidad con el artículo 14 del Bando Municipal vigente.

Contribución: \$
Total: \$
Recibo Folio: \$

Lugar y fecha de expedición: Chiconcuac, Edo. de Mex., a
Fecha de vencimiento:

AUTORIZO

C. JESÚS MANUEL GARCÍA ALVARADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC, ESTADO DE MÉXICO

1/1

ORIGINAL.- SOLICITANTE, EXPEDIENTE Y ARCHIVO

NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIEN RECIBE

--



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o remodelación de áreas para subdesarrolladas, asentamientos, asentamientos rurales.	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Avenamiento y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 10 m²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Cédula informativa de Zonificación	☐ Termino de obra	☐ Ampliación	☐ Cambio de Densidad, intensidad y altura	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 10 m²	☐ Cambio de ocupación	☐ Permisos y autorizaciones de obra pública
	☐ Otro	☐ Demoliciones	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.

Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Parto: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



HOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



3.2 CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL.

Descripción.

Documento, que tiene por objeto asignar un número para identificar los inmuebles. Consiste en asignar un número que identifique a cada uno de los inmuebles dentro del territorio municipal, previo cumplimiento de la normatividad aplicable. Se entregará Constancia de Número Oficial con el número oficial asignado para la ubicación del predio y calle dentro del territorio Municipal; se entrega la constancia de número oficial.

Marco Normativo

Las Constancias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VIII del Libro Quinto, Artículos 4,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 fracción II y 144 fracción X inciso B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y Reglamento de Nomenclatura, Límites y Números Oficiales del Municipio de Chiconcuac, Estado de México.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano Gobierno Municipal 2025 -2027

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se entregará la Constancia de Número Oficial en 5 días hábiles posteriores a la solicitud



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-13

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-13

ETAPA PROCEDIMENTAL

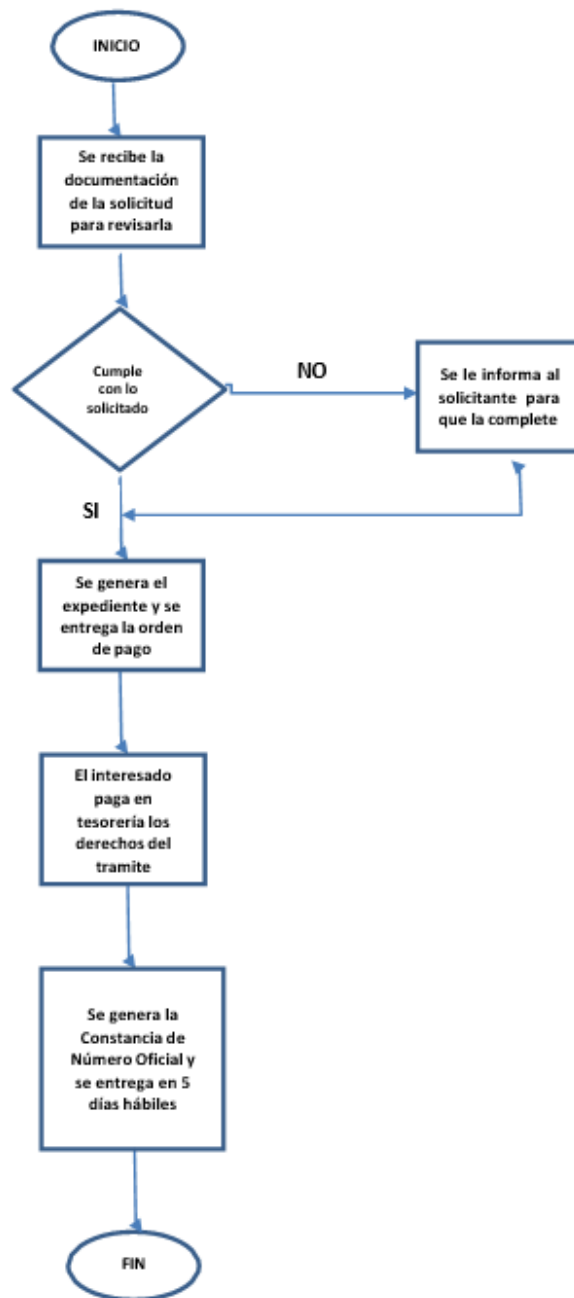
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Constancia: Titular del Área.





H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México.
2026. "Año del humanismo Mexicano en el Estado de México"

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

NÚMERO: DDU/CNO/ /2026

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre:	
Representado por:	
Domicilio para oír y recibir notificaciones:	
Calle:	Número Oficial:
Lote:	Manzana:
Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fracción:	
Municipio y Estado:	
DATOS DEL PREDIO	
Calle:	Número Oficial:
Lote:	Manzana:
Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fraccionamiento:	
Chiconcuac de Juárez, Estado de México	Superficie del Terreno: m ² Clave catastral:
OBSERVACIONES:	
1. Esta Constancia de Número Oficial deja a salvo derechos de terceros, no es un documento para acreditar la propiedad o posesión del inmueble. 2. Constancia emitida de conformidad con el Plano existente en el archivo de la Dirección de Desarrollo Urbano. 3. La vigencia de la constancia del Número Oficial que se asigna en la presente estará sujeta a la reasignación de la numeración en esa Vía Pública que al efecto ordene el H. Ayuntamiento de Chiconcuac, a través de la autoridad competente. 4. La presente constancia se emite de conformidad con lo que establece el Artículo 144, Fracción X inciso B del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente. Así como al artículo 18.35 del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. 5. El nombre del Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho, Fraccionamiento o Conjunto Urbano se asigna de conformidad con el artículo 14 del Bando Municipal vigente.	NÚMERO OFICIAL

✓ La presente constancia, se emite de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, artículos 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 3 fracción I y IV, 5 fracciones IX, XX, XXI, XXII, XXVII y XXXI, artículos 1.1 fracción IV, 1.4, 5.1, 18.1, 18.4, 18.6 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículo 1, Punto 3.2.3, Numeral 3.2.3, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, artículos 7, 8 y 9 fracción II, 24, 143 fracción II, 144 fracciones X inciso B), del Código Financiero del Estado de México y Municipios, es emitida por el suscrito C. Jesús Manuel García Alvarado, en mi carácter de Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México, personalidad que acredito mediante Nombramiento conferido por el Presidente Municipal Constitucional de Chiconcuac, Estado de México, de Fecha 13 de febrero de 2026, mismo que surtió efectos al momento de su otorgamiento; gozando de las más amplias facultades y atribuciones que le competen al titular de la citada Dirección y que se encuentran reconocidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122, 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, 1, 2, 86 y 89 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como lo previsto por los numerales 1.1, 1.3, 1.4, 1., 5.1, 5.2, 5.7, 5.10, 18.1, 18.4, 18.6 y demás relativos y aplicables del código Administrativo del Estado de México, Así como lo establecido en el Bando Municipal vigente para esta entidad.

Lugar y Fecha de expedición: Chiconcuac, Edo. de Méx., a

Fecha de vencimiento:

Contribución: _____
Total: _____
Recibo Folio: _____

AUTORIZO

C. JESÚS MANUEL GARCÍA ALVARADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC ESTADO DE MÉXICO

1/1

ORIGINAL, SOLICITANTE, EXPEDIENTE Y ARCHIVO

NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIEN RECIBE



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
		☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDADE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



3.3 CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA.

Descripción.

Es el documento expedido que hace constar la conclusión de los trabajos de construcción ejecutados de acuerdo a lo autorizado previamente mediante la Licencia de Construcción correspondiente. Se entregará Constancia de Terminación de Obra, previa visita a la obra para verificar que lo edificado corresponda a lo declarado, Se utiliza el mismo formato de licencia de construcción solo cambia la denominación de la autorización por Constancia.

Marco Normativo

El titular de la licencia o permiso de construcción, o el perito responsable de la obra, deberá dar aviso por escrito a la autoridad municipal, de la terminación de las obras autorizadas, dentro de los treinta días hábiles posteriores a su conclusión, a efecto de que se le expida la constancia. La autoridad municipal extenderá la constancia solicitada, previa inspección que realice para comprobar que la obra, edificación o instalación se ejecutó de acuerdo al proyecto autorizado y que, por lo tanto, es apta para su ocupación o para el fin señalado en la licencia o permiso de construcción. La autoridad municipal competente autorizará diferencias de obra ejecutada con respecto al proyecto autorizado, siempre que no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas y las tolerancias que fijen las Normas Técnicas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Artículos 9 del Reglamento del Libro Quinto, 18.21 fracción III, inciso A, número 7 y 18.33 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción II inciso F del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se dictamina el expediente y en caso de ser aprobado se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se Entrega la Constancia de Terminación de Obra en 5 días hábiles al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-14

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-14

ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

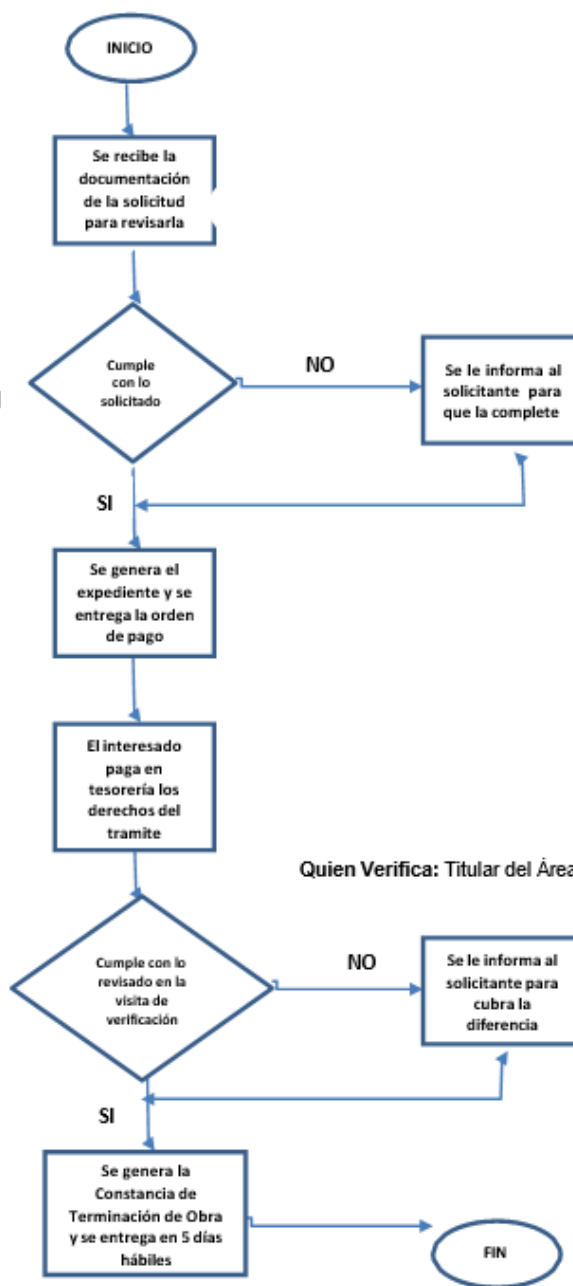
Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Quien Verifica: Titular del Área

Entrega de Constancia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o remodelación de áreas para subdesarrolladas, asentamientos, asentamientos, asentamientos, asentamientos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y retiro de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Avenamiento y No oficial	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, intensidad y altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Cédula informativa de Zonificación	☐ Termino de obra	☐ Ampliación	☐ Cambio de Densidad, intensidad y altura	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Cambio de ocupación	☐ Permisos y mantenimiento de obra pública
	☐ Otro	☐ Derogado	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.

Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRO: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Parto: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



HOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



3.4 CONSTANCIA DE SUSPENSIÓN VOLUNTARIA DE OBRA.

Descripción.

Es el documento expedido que hace constar la decisión del contribuyente de suspender de manera temporal su construcción previa a la conclusión de los trabajos de construcción ejecutados de acuerdo a lo autorizado previamente mediante la Licencia de Construcción correspondiente. Se entregará Constancia de Suspensión Provisional de Obra mediante oficio en hoja membretada y número del mismo.

Marco Normativo

El titular de la licencia o permiso de construcción, a solicitud expresa y durante el periodo de vigencia de la licencia o permiso de construcción o su prórroga, podrá solicitar la suspensión del plazo concedido, por una sola vez y por un tiempo máximo de un año. Al término del periodo de suspensión, continuará transcurriendo el plazo concedido para la ejecución de la obra sin necesidad de aviso alguno.

La autoridad correspondiente expedirá la constancia de suspensión voluntaria de la obra, para lo cual bastará con que en la solicitud se indiquen los datos de la licencia de construcción o su prórroga otorgada y el plazo de suspensión requerido.

Artículo 18.34 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México; y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se Entrega la Constancia de Terminación de Obra en 5 días hábiles al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-15

Diagrama de Flujo de procedimiento PR-DDUOP-15

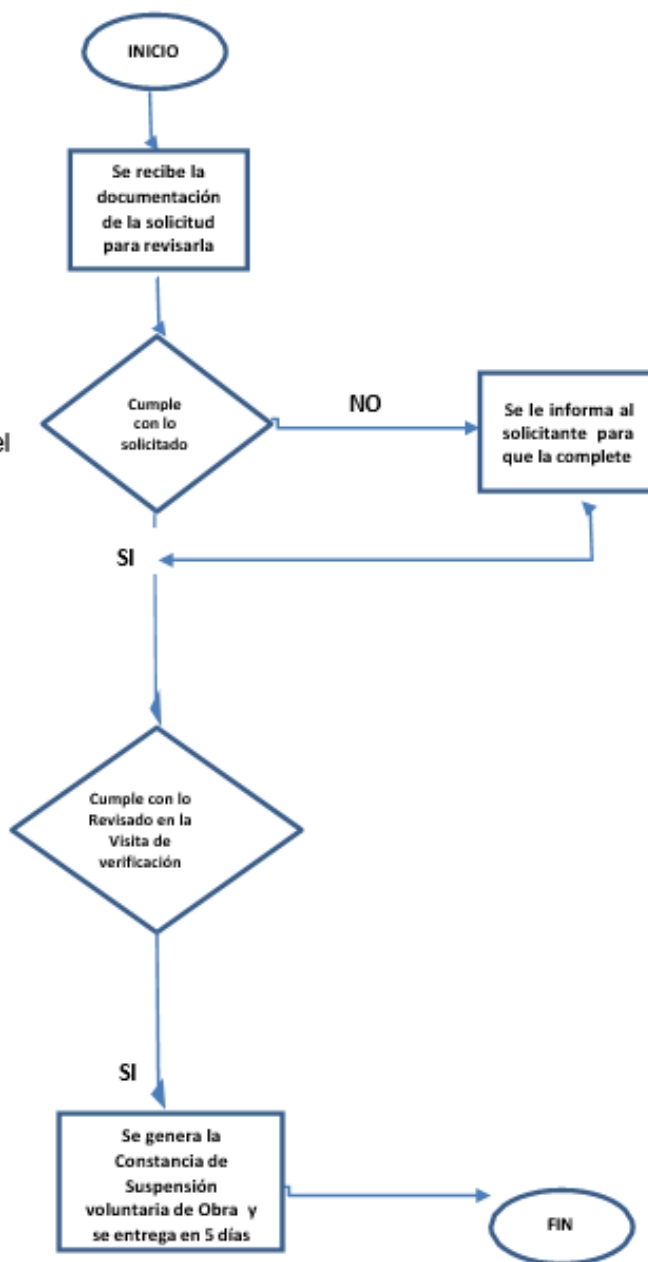
ETAPA PROCEDIMENTAL

Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Este trámite no
Paga de Derecho

Entrega de Constancia: Titular
del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número C.O.M.U.	☐ Construcción o modificación de licencia para subdesarrollos, anexos, anexones, anexos conexos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Alineamiento y No. oficial	☐ Licencia de construcción menor a 50 m ²	☐ Instrumento de Demarcación, Identificación y Alineamiento	☐ Conexión de drenaje
☐ Otorga Informativa de Zonificación	☐ Terminos de obra	☐ Ampliación	☐ Manifestación de intención de construcción	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m ²	☐ Certificado de ocupación	☐ Permanencia y mantenimiento de obra típica
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. D.R.O.: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO, DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo II del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



4. LICENCIA DE USO DEL SUELO.

Descripción

Documento requerido para el uso y aprovechamiento con fines urbanos, o la edificación en cualquier predio ubicado en el Municipio y que si cumplan con lo establecido a las normas para el uso y aprovechamiento del suelo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiconcuac. Se anexa formato de solicitud para la Licencia de Uso de Suelo, se entrega el formato de la licencia de uso de suelo. A petición del particular se puede incluir el Alineamiento y Número Oficial en la misma autorización. En usos no contemplados en el PMDU, o los que recaigan en lo establecido en el artículo 5.35 de Libro quinto del Código Administrativo del estado de México, se deberá tramitar la Evaluación de Impacto Estatal (EVIE) o su equivalente, ante la Secretaria de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México.

Marco Normativo

Artículos 5.10 fracción VI y VIII, 5.35, 5.55, y 5.56 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México 123, 124, 125 y 127 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracción VIII y IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se entregará la Constancia de Alineamiento en 5 días hábiles posteriores a la solicitud.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-16

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-16**

ETAPA PROCEDIMENTAL

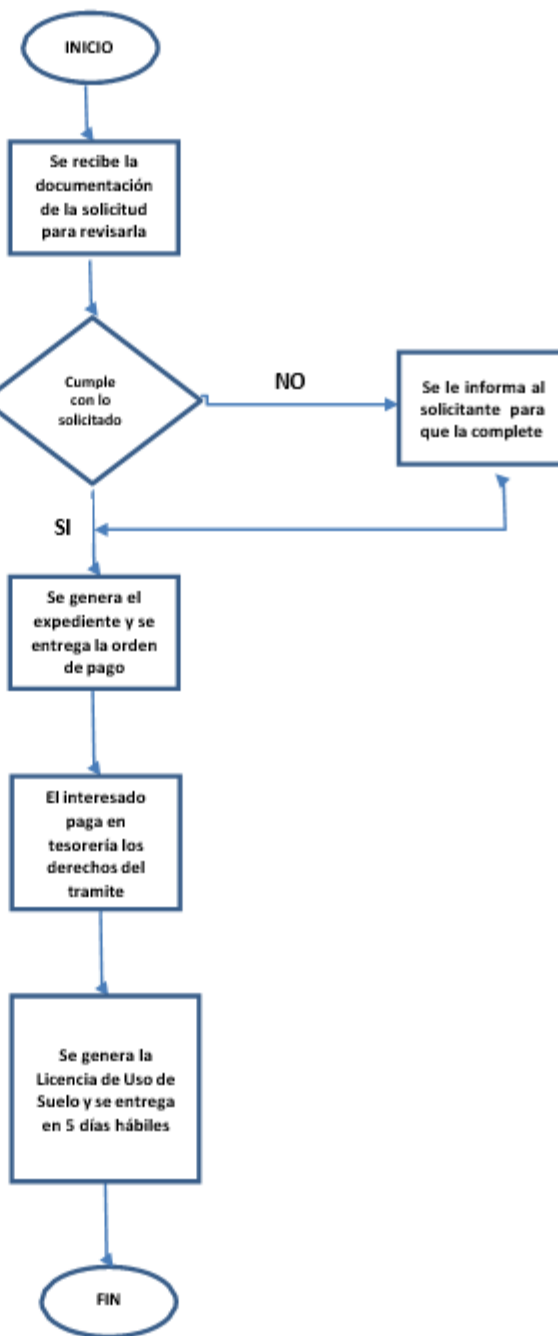
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México.
2025 "Año del patrimonio Mexicano en el Estado de México"

Número: DDU-III/LUS/ /2021

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre: _____	
Representado por: _____	
Domicilio para otorgar notificaciones: _____	
Calle: _____	Número Oficial: _____
Municipio y Estado: _____	
CHICONCUAC DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO	
DATOS DEL PREDIO	
Calle: _____	Número Oficial: _____
Calle: _____	Pueblo, Colonia, Barrio, Rancho o Fraccionamiento: _____
Chiconcuac de Juárez, Estado de México: _____	Superficie del Terreno: _____ m ² Clave catastral: _____
USO DEL SUELO	
NORMAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO	
NORMAS DE ZONIFICACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PLANO: E-2 QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN MUNICIPAL VIGENTE	
CATEGORÍA: _____	Clave: _____
USO GENERAL DEL SUELO: _____	USO ESPECÍFICO DEL SUELO: _____
DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN (Número máximo de viviendas permitidas): _____ Vivienda(s)	
INTENSIDAD MÁXIMA DE USO O UTILIZACIÓN DEL SUELO (Superficie máxima de construcción): _____ m ²	
SUPERFICIE MÍNIMA LIBRE DE CONSTRUCCIÓN: _____ m ² SUPERFICIE MÁXIMA DE DESPLANTE: _____ m ²	
ALTURA MÁXIMA DE LA EDIFICACIÓN: _____ NIVELES O _____ metros, CONTADOS A PARTIR DEL NIVEL DE: _____	
LOTE MÍNIMO: _____ m ² CON FRENTE MÍNIMO DE: _____ metros	
NORMA DE ESTACIONAMIENTO DENTRO DEL PREDIO: _____	

OTRAS DISPOSICIONES NORMATIVAS SOBRE USOS Y DESTINOS PERMITIDOS:

OBSERVACIONES:

- 1) La presente licencia no otorga derechos de propiedad o posesión del solicitante con respecto al inmueble para el cual se expide, dejando a salvo los derechos de terceros.
- 2) Esta licencia no produce efecto legal alguno, si se emplea en casos distintos a los expresamente autorizados o si se altera su contenido o aprovechamiento indebidamente, quedando en su caso su titular sujeto a las representaciones legales que procedan.
- 3) Esta licencia no autoriza la modificación de datos y construcciones, ni autoriza el funcionamiento y operación de actividades o usos, en cuyo caso, deberá contar con las licencias, autorizaciones, permisos y/o permisos que emitan la autoridades Federales, Estadales y Municipales.

Contribución: \$ _____
Total: \$ _____
Recibo N°: \$ _____

Lugar y fecha de expedición: Chiconcuac, Estado de México, a _____
Fecha de vencimiento: _____

AUTORIZO

C. JESÚS MARQUEL GARCÍA ALVARADO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC

1/2

ORIGINAL-SOLICITANTE, EXPEDIENTE Y ARCHIVO

NOMBRE, FIRMA Y FECHA DE QUIÉN RECIBE

--



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDADE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



5. CAMBIO DE USO DE SUELO, DENSIDAD, INTENSIDAD Y/O ALTURA.

Descripción.

Es el trámite para obtener la autorización del cambio de uso del suelo, de densidad o intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida de un predio o inmueble, para lo cual deberá presentar solicitud al Ayuntamiento, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, en la que precise el cambio que pretende.

Tratándose de usos del suelo no contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiconcuac o los que recaigan en lo establecido en el artículo 5.35 de Libro quinto del Código Administrativo del estado de México y por la atribución de nuestro municipio conferida por el Gobierno del Estado de México, denominada Transferencia de Funciones, se deberá solicitar recabar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura la respectiva Evaluación de Impacto Estatal o documento que le sustituya a este; y el resto de los evaluaciones que lo integran, paralelo a ello se podrá presentara la solicitud ante el Comité de Planeación de Desarrollo Urbano Municipal (COPLADEMUN), en caso de que no este instalado el comité se deberá recabar mediante un dictamen técnico emitido por el titular de la dirección de desarrollo urbano aprobado en el cabildo y si se autoriza se entregará la autorización en la modalidad que haya solicitado el particular por la Dirección de Desarrollo Urbano. Se anexa formato de Solicitud.

Solo se autorizará el cambio pretendido cuando concurren los supuestos siguientes:

El predio o lote se ubique en un área urbana o urbanizable;

El uso o aprovechamiento solicitado sea compatible con los usos o aprovechamientos previstos en la zona y no altere las características de la estructura urbana y de su imagen;

Se recabe previamente la opinión favorable de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). En caso de no estar instalada tal Comisión, la autoridad encargada de dictaminar será el CABILDO municipal.

Tratándose de cambios a usos del suelo de impacto regional, se requerirá la Evaluación de Impacto Estatal (EVIE) o el que este establecido en ese momento y demás requisitos que establezca la normatividad vigente en la materia.

Marco Normativo

Artículos 5.10 fracción VII y VIII, y 5.57 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

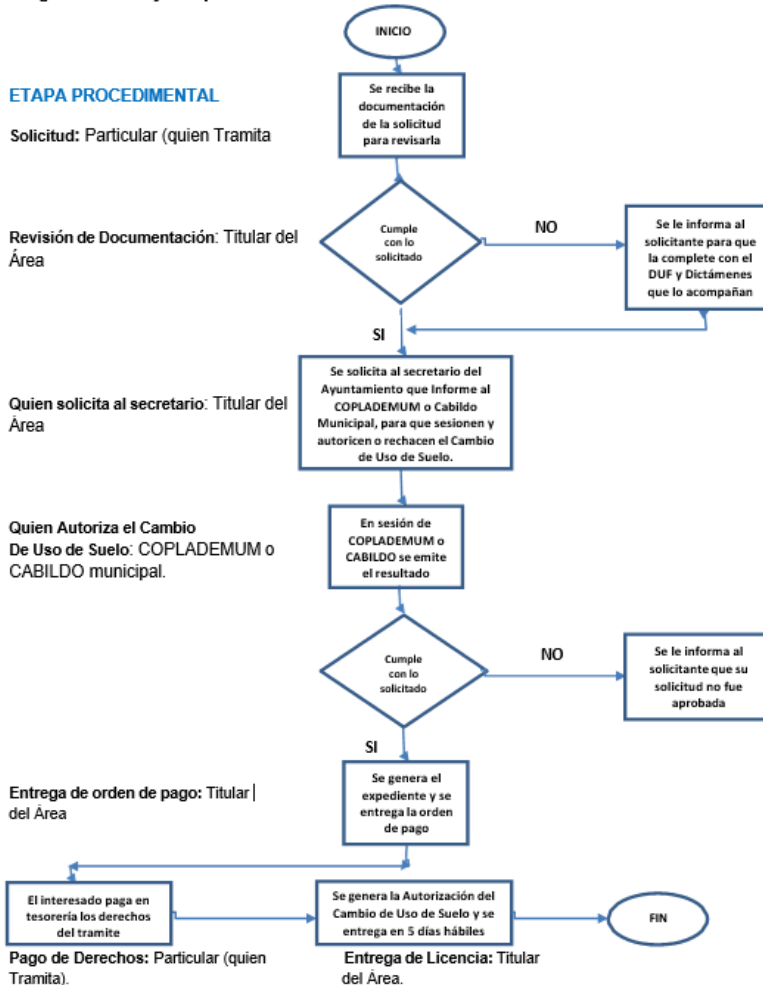
- Entrega de documentación requerida para el trámite.



- Llenado de solicitud
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se Autorizará el Cambio de Uso de Suelo en 5 días hábiles al solicitante.

Número de Procedimiento: PR-DDUOP-17

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-17**





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m ²	☐ Cambio (perfil y integración), Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m ²	☐ Prorroga de Licencia	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



6. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.

Descripción.

Documento en el cual se da a conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de ocupación del suelo, el coeficiente de utilización del suelo y la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal que para un predio o inmueble determinado establezca el plan municipal de desarrollo urbano de Chiconcuac, la cual no constituirá autorización alguna, tendrá únicamente carácter informativo y estará vigente en tanto no se modifique el plan municipal del cual derive. Se ocupa el mismo formato único de solicitud y se entregará en papel membretado del ayuntamiento.

Marco Normativo

Artículos 5.10 fracción VI y VIII del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- El interesado paga en tesorería los Derechos correspondientes a este trámite.
- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se otorga la Cédula Informativa de Zonificación en 5 días hábiles al solicitante.



Número de Procedimiento: PR-DDUOP-18

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-18**

ETAPA PROCEDIMENTAL

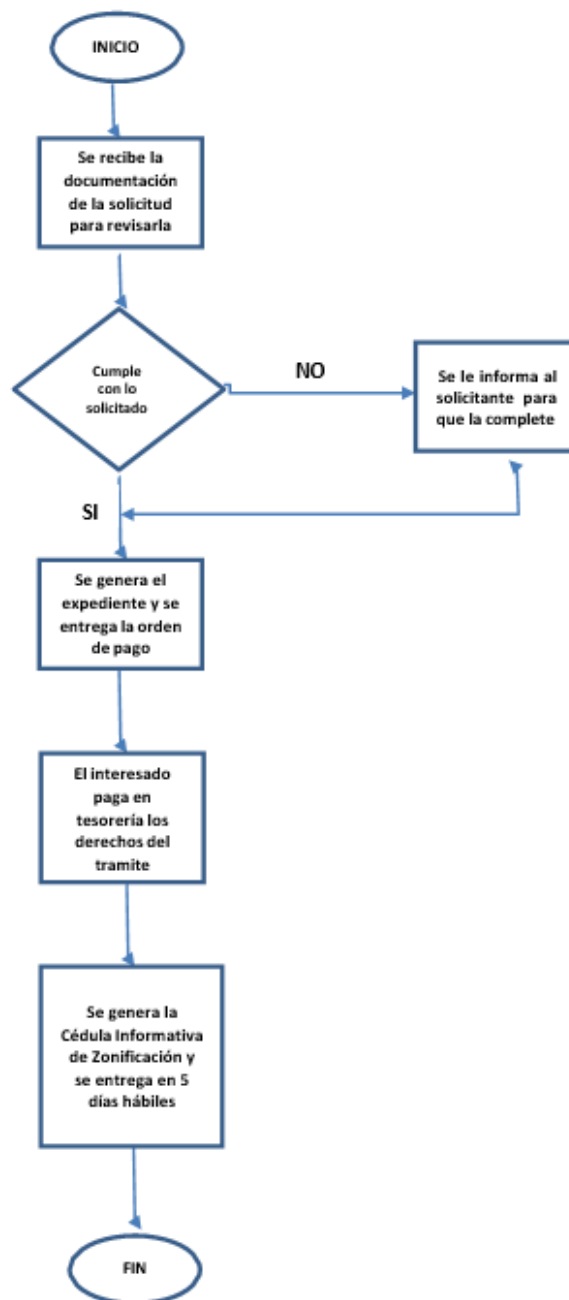
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Cedula: Titular del Área





DESARROLLO URBANO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

AREA: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.
ASUNTO: CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION.
EXPEDIENTE: 020001-07/0026.

Chiconcuac de Juárez, a 11 de marzo de dos mil veintiséis.

LAURA BEATRIZ GUTIERREZ ZACARIAS
Presenta.

En contestación a su solicitud de Cédula Informativa de Zonificación, para el predio ubicado en Avenida Irrigación número 27, Pueblo de San Pablo Calmimilco del Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México, con clave de identificación catastral No. 548-01-240-28-00-0000 y de conformidad con el artículo 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y el Artículo 142 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y a la Transferencia de Funciones y Servicios en la emisión de Cédulas Informativas de Zonificación publicado en Gaceta del Gobierno No. 43 Tercer C.O.Civil de fecha 26 de septiembre del 2014, se emite lo siguiente.

De acuerdo al croquis de ubicación presentado y con base al plano de Estructura Urbana y Uso de Suelo clave (E-2), el cual es parte integral del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chiconcuac vigente, publicado en Gaceta del Gobierno, de fecha 17 de marzo del 2005, se informa que el predio tiene un Uso de Suelo:

H-200.B (HABITACIONAL DENSIDAD 250).

EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO QUEDA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD DE USO.

NORMA DE USO.

Se tendrá una densidad máxima de 50 viviendas por hectárea, se podrán autorizar la subdivisión de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 120.00 m² de superficie, y un frente de cuando menos de 9.00 m. las edificaciones podrán tener una altura máxima sin incluir torres de 3 niveles o 9.00 m. deberá dejarse como mínimo un 30 % de la superficie del lote sin construir y se podrá desmontar el 2.1 número de veces al área total del predio, lo anterior como intensidad máxima de construcción; se encontrará mezclado con actividades del sector terciario correspondientes a comercio y servicios.

USOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

HABITACIONAL UNIFAMILIAR: Una vivienda.

SERVICIOS FINANCIEROS: sucursales bancarias, aseguradoras, agencias financieras, casas de bolsa y casas populares, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BASICOS: Establecimientos para la venta de abarrotes, vinos y calzado, expendios de alimentos sin preparary de comida, panaderías, dulcerías, frutas, recaudatorias, carnicerías, pescaderías, rosticerías, salchichoneras, farmacias, papeterías, periódicos, revistas, floristerías, tabacquerías, vidrierías, zapaterías, salones de belleza, peluquerías, lavanderías, tintorerías, crematorias, misceláneas, joyas mercantiles y minisúper; hasta 120 m² por uso.

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



DESARROLLO URBANO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

de Impacto regional). Centros comunitarios y salones de usos múltiples, hasta 250 m² por uso.

INSTALACIONES PARA LA RECREACION Y LOS DEPORTES: Gimnasios en general, hasta 250 m² por uso. Canchas cubiertas en general, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional). Canchas descubiertas en general, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

PARQUES Y JARDINES: plazas, jardines botánicos, juegos infantiles, parques y jardines en general, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

ASISTENCIALES: Centro de integración juvenil; Asociaciones civiles, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional). Asociaciones Civiles: cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

INSTALACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA: estaciones de bomberos y ambulancias, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional). Casetas y/o Comandancias, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

ESTACIONAMIENTOS: Verticales, horizontales y pensiones, hasta 50 cajones, de 51 a 100 cajones requiere UIR (uso de impacto regional), más de 101 cajones requiere UIR (uso de impacto regional).

TERMINALES E INSTALACIONES PARA EL TRANSPORTE: Sitios o bases de taxis, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

TORRES O SITIOS CELULARES DENOMINADOS RADIORBASES: Tipo 1.- auto soportada (contenedor con torre en patio) Tipo 2.- antorreada (salas con antenas en azotea) Tipo 3.- monopolar (salas con antenas en azotea) * VER NORMATIVIDAD DE OCUPACION EN EL DOCUMENTO DEL PLAN, DE REQUISITO DE DICTAMEN ESPECIAL DE LA D.G.D.U., cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

CAPTACION Y DISTRIBUCION DE AGUA: Operación de plantas potabilizadoras, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

INSTALACIONES EN GENERAL: Plantas, estaciones y subestaciones eléctricas, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional). Plantas de tratamiento de aguas negras, lagunas de coagulación, de control y de regulación, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

NORMA DE ESTACIONAMIENTO.

De proveerá en el predio o la edificación el número de cajones de estacionamiento que resulte de aplicar las normas y su volumen de construcción, o su equivalente según el uso general y la unidad de medida que corresponda. Lo anterior de conformidad con la Norma 7.1.5. De Requerimientos de Estacionamientos y la tabla No. 38 del Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente de este Municipio y de acuerdo al proyecto de construcción.

Para obtener la Licencia Municipal del Uso del Suelo, deberá dar cumplimiento a los artículos 5.55, y 5.56 del Código Administrativo del Estado de México, y los Artículos 132, 133 y 134 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Esta cédula es de carácter informativo y no sustituye a la Licencia Municipal de Uso de Suelo, ni autoriza Obras o Construcciones, Subdivisiones, Fraccionamientos o el

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



DESARROLLO URBANO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

COMERCIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS: Establecimientos para la venta de materiales eléctricos, de plomería, decoración, artículos electrodomésticos, mueblerías, perfumerías, joyerías, relojerías, regalos, artesanías, artículos fotográficos, imprentas, boutiques, centros de copiado, estudios y laboratorios fotográficos, productos químicos y minerales, alquiler de mobiliario, escuelas de manejo, productos de belleza y arte, cibercafé, sex shops, video juegos, alquiler de juegos infantiles, tiendas escólercas, tiendas naturistas, escriptorios públicos, prótesis, ortopedia, equipos de rehabilitación, material quirúrgico de 31 m² hasta 120 m² por uso.

COMERCIO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION: casa de materiales, tiendas de pisos, azulejos y baños establecimientos para la venta de productos prefabricados para la construcción, tiendas de pinturas y/o impermeabilizantes, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

ESTABLECIMIENTO PARA EL SERVICIO DE VEHICULOS: Establecimientos de lavado engrasado y autolavado de vehículos, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

MERCADOS: Mercados, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional). Tianguis, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE ALIMENTOS SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SOLO DE MODERACION: cafeterías, neverías, fuentes de sodas, juguerías, refrigerías, loncherías, fondas, restaurantes, torterías, liquerías, pizzerías, coquinas económicas, ostenterías, merendones, expendios de antojitos y salones de fiestas infantiles hasta 120 m² por uso, hasta 120 m².

CENTROS DE CONSULTORIOS SIN ENCAMADOS: centros de consultorios y de salud; unidades de primer contacto, laboratorios de análisis, dentales, cirujos, ópticos; dispensarios y centros antirrábicos, hasta 120 m² por uso, más de 501 m² por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

HOSPITALES Y SANATORIOS: clínicas-hospital, sanatorios, maternidades, policlínicas, hospitales generales y de especialidades, centros médicos y unidades de rehabilitación fisio-mental, hasta 10 camas, más de 10 camas por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

EDUCACION ELEMENTAL Y BASICA: jardín de niños, escuelas primarias, educación especial y guarderías, hasta 5 aulas.

EDUCACION MEDIA BASICA: escuelas secundarias generales y tecnológicas, academias de oficio y telesecundarias, hasta 5 aulas.

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA: escuelas de natación, música, baile, artes marciales, de modelos, pintura, escultura, actuación, fotografía, educación física y manualidades y actividades acuatías, hasta 250 m² por uso.

INSTALACIONES RELIGIOSAS: templos y lugares de culto; conventos y edificaciones para la práctica y/o la enseñanza religiosa, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso de impacto regional).

CENTROS DE ESPECTACULOS CULTURALES Y RECREATIVOS: auditorios, teatros, cines, auto cines, y salas de conciertos, cualquier superficie por uso requiere UIR (uso

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



DESARROLLO URBANO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Funcionamiento de Giro o Actividades Comerciales, por lo que el interesado deberá tramitar los permisos, Autorizaciones y Licencias correspondientes que son establecidas en el Código Administrativo del Estado de México.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



Se cubrió el pago de derechos según recibo folio No. 130431, el día 06 de junio del año 2019, que cuyo importe es de \$ 333, expedido por la Tesorería Municipal de Coahuila de Berrizcoz, de conformidad a lo estipulado en el artículo 144 Fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Sin más por el momento, me refiero a sus apreciaciones órdenes.

ATENTAMENTE

C. JESÚS MANUEL GARCÍA ALVARADO
Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano
del Municipio de Chiconcuac, Estado de México

Plaza de la Constitución no. 1, San Miguel, C. P. 56270, Chiconcuac, Estado de México
TEL: 59 59 53 07 57



FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m ²	☐ Cambio (perfil y integración), Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Incremento de Densidad, intensidad y/o altura
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m ²	☐ Prorroga de Licencia	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
	☐ Otro	☐ Demolición	☐ Otro	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Edificación		

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



7. MANIFESTACIÓN DE UNA OBRA EXISTENTE;

Descripción.

La manifestación de una obra existente es el acto administrativo mediante el cual el particular hace del conocimiento de la autoridad municipal la existencia de una construcción que fue edificada si contar previamente con la licencia de construcción (se anexa el formato único de solicitud y se entrega el mismo formato de licencia de construcción haciendo referencia a manifestación en lugar del concepto de licencia). No es una autorización, sino un procedimiento de regularización y su objeto es: Incorporar la obra al orden jurídico, verificar su seguridad estructural, actualizar el catastro y el uso de suelo.

Para que sea procedente se toman en consideración los siguientes puntos:

- Que la obra no invada la vía pública, área verde, restricción federal o zona de riesgo.
- Que el uso de suelo sea compatible con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Que cumpla con las normas técnicas básicas de seguridad y habitabilidad.
- Y las que se puedan determinar según las características de la construcción existente en relación a la normatividad vigente aplicable en la materia.

Marco Normativo

Las Autorizaciones y Licencias que se emitan, se ajustarán a lo establecido en el Libro Quinto y su reglamento, Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Las que se expidan en contravención a estas disposiciones serán nulas y no producirán efecto jurídico alguno.

Artículos 5.3, 5.5 fracción I, 5.6, 5.10 fracción VI, 5.35 y 5.57 del Libro Quinto, Artículos 4,5,6,8, y 9 del Reglamento del Libro Quinto, Artículo 18.1, 18.6,18.20, 18.21, y 18.38 del Libro Décimo Octavo, del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 143 y 144 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Área Responsable.

Dirección de Desarrollo Urbano

Procedimiento para realizar este trámite. (en orden cronológico)

- Entrega de documentación requerida para el trámite.
- Llenado de solicitud.
- Se revisa la documentación y en caso de ser aprobada se otorga la orden de pago.
- Se pagan los Derechos correspondientes en caja de Tesorería.



- Se entregan a la Dirección los formatos (verde y amarillo) de la orden de pago con sellos de tesorería y copia de la factura emitida por tesorería, para completar expediente.
- Se tienen 5 días hábiles para entregar la Licencia de Construcción al solicitante.

Número de Procedimiento: PR-DDUOP-19

Diagrama de Flujo de procedimiento **PR-DDUOP-19**

ETAPA PROCEDIMENTAL

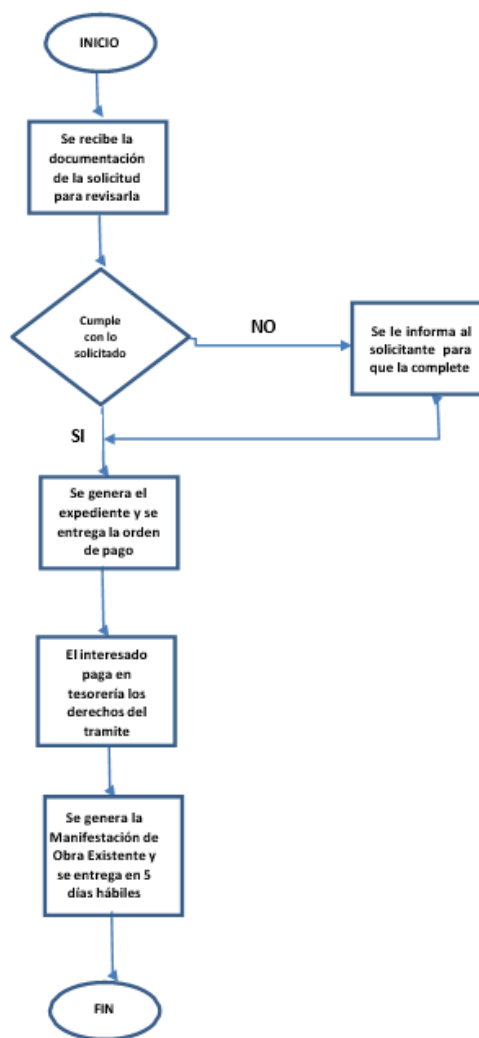
Solicitud: Particular (quien Tramita)

Revisión de Documentación: Titular del Área

Entrega de orden de pago: Titular del Área.

Pago de Derechos: Particular (quien Tramita)

Entrega de Licencia: Titular del Área





FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

Chiconcuac de Juárez, Estado de México a: _____

**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.
PRESENTE.**

Por mi propio derecho y por este medio vengo a solicitar el trámite de:

Uso de Suelo:	Constancia de:	Licencia de construcción:	Cambio de:	Permiso de:
☐ Para Construcción	☐ Número Oficial	☐ Construcción o modificación de Antena para radiodifusión, televisión, servicios, sistemas inalámbricos	☐ Uso de Suelo	☐ Corte y altura de pavimento
☐ Para Fundamentación	☐ Almacenamiento y No-afiliado	☐ Licencia de construcción menor a 50 m²	☐ Incremento de Densidad, Intensidad y/o altura	☐ Conexión de drenaje
☐ Obra Intermedia de Zonificación	☐ Tenencia de obra	☐ Ampliación	☐ Excavación, refuerzo o movimiento de tierra	☐ Conexión de agua
☐ Otro	☐ Suspensión de obra	☐ Licencia de construcción mayor a 50 m²	☐ Manifestación de construcción existente	☐ Permisos y mantenimiento de línea pública
		☐ Demolición	☐ Prorroga de Licencia	☐ Otro
		☐ Modificación o Reparación de Estructura	☐ Otro	

DATOS DEL PROPIETARIO E INMUEBLE

Propietario o Poseedor (a): _____ RFC: _____
Representante Legal: _____
Características del inmueble:
Ubicado en: _____
Calle: _____ Lt: _____ Mr: _____ N°: _____
Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Municipio Chiconcuac, Estado de México. Código Postal: _____ Número de vivienda(s): _____
Clave Catastral: _____ Superficie actual de construcción en m²: _____ Superficie por construir en m²: _____
Predio con la siguiente superficie en m²: _____ Uso actual: _____ Utilización para comercio en m²: _____
Uso de suelo que se pretende: _____ Tipo de comercio (Giro): _____
Motivo general por el cual se realiza el trámite: _____

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (PREFERENTEMENTE DENTRO DEL MUNICIPIO DE CHICONCUAC)

Manifiesto mi domicilio para oír y recibir notificaciones en el Estado de México.
Ubicado en: _____
Calle: _____
Lt: _____ Mr: _____ N°: _____ Colonia, Poblado, Comunidad, Conjunto Urbano y/o Condominio: _____
Código Postal: _____
Teléfono de Contacto: _____ Correo electrónico: _____

EXCLUSIVO PARA DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES:

Nombre: _____ Teléfono: _____
Domicilio Profesional: _____ Municipio: _____
Profesión: _____ Cédula Profesional: _____
No. DRD: _____ Libro: _____ Vencimiento: _____
Foja: _____ Fecha: _____ Firma y sello del Perito: _____

ATENTAMENTE

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN



NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FORMATO GRATUITO

POR MI PROPIO DERECHO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SOLICITO EL TRÁMITE SEÑALADO, ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE LOS DATOS Y DOCUMENTOS QUE PRESENTO SON LOS VERDADEROS Y POR LO TANTO ME HAGO SABEDOR QUE LAS PENAS EN QUE INCURRA POR FALSEDADE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CANCELACIÓN DEL TRÁMITE SOLICITADO. DE IGUAL MANERA TENGO CONOCIMIENTO DE QUE EN CASO QUE NO LE DE SEGUIMIENTO AL PRESENTE TRÁMITE POR UN PERÍODO DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU RECEPCIÓN ESTE SERÁ CANCELADO.

Los requisitos se determinan con base al Código Administrativo del Estado de México; artículo 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, de las reglas comunes a todo trámite; así como a los aplicables de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.



V. REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición 29 de junio de 2026: Elaboración del Manual

VI. DICTAMINACIÓN

El presente procedimiento denominado **"Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chiconcuac de Juárez, Estado de México"** fue dictaminado en cumplimiento a los lineamientos técnicos, mediante oficio número ASDMCH/030/2026, de fecha 24 de junio de 2026.

El original se encuentra en la Dirección de Desarrollo Urbano y su distribución será por medios digitales oficiales del Municipio de Chiconcuac de Juárez.





ACUERDO 240

PRIMERO. – Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el artículo 95, fracción VIII, XI, XII, XIII, y el artículo 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el H. Ayuntamiento Constitucional de Chiconcuac aprueba por UNANIMIDAD de votos el quinto punto del Orden del Día -----

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracciones VIII, IX y XIV de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se Instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que el presente acuerdo sea publicado en la Gaceta Municipal, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento. -----

ATENTAMENTE

Gobierno Municipal 2025 -2027

¡Trabajando con Raíces Firmes!

LIC. BRENDA DAYANNA CANDO ORTEGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,

ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027





En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y para debida publicación y observancia, promulgo los presentes acuerdos en la presidencia municipal de Chiconcuac, Estado de México, a los treinta días del mes de julio de dos mil veintiséis, CÚMPLASE. Lic. Rafael Vázquez de la Rosa, Presidente Municipal Constitucional de Chiconcuac, Estado de México, rubrica. Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega, Secretaria del Ayuntamiento. Rubrica.

Lic. Rafael Vázquez De La Rosa
Presidente Municipal Constitucional De Chiconcuac

Lic. Joy Rosas González
Sindico Municipal

C. José Luis Venado Bojorges
Primer Regidor

C. Karina Ávila Banuet
Segunda Regidora

C. Reynaldo Ramos Rojas
Tercer Regidor

C. Viridiana Salazar Vargas
Cuarta Regidora

C. Octavio Sánchez Estrada
Quinto Regidor

Lic. Marcos Rodríguez Espinosa
Sexto Regidor

C. María Lizbeth Seguin De la O
Séptima Regidora

Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega
Secretaria Del Ayuntamiento

La Gaceta Municipal es el órgano informativo del honorable Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México. Su publicación está a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento, Lic. Brenda Dayanna Cando Ortega. Responsable de la Gaceta Municipal; Calle Matamoros s/n, barrio San Pedro, Chiconcuac de Juárez, Estado de México. C.P. 56270.





2026

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHICONCUAC,
ESTADO DE MÉXICO.

¡Trabajando con Raíces Firmes!

HICONCUAC